

archivosamos

ācal
Asociación de Archivistas de España

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos

Año 19

Número 74

Cuarto trimestre de 2009



viajes de la memoria

Santander

Recuerdos junto al mar

temas

El researcher y los archivos audiovisuales

miradas

Pío, pío: archivos y archiveros que tuitean

74
av



La solución integral a todos sus problemas de documentación



Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Destrucción



Teléfono 941 251312
www.arbis.es

Las Balsas 17-19
Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja)
info@arbis.es

No sólo para conservar vive el archivero



Destacamos

Nuevas oportunidades y nuevos retos

En el mundo actual lo audiovisual ha cobrado la mayor categoría dentro del ámbito de la información relegando a la anterior *Galaxia Gutenberg* a un segundo plano. Esto ofrece nuevas posibilidades profesionales para los documentalistas: documentales, series de televisión, películas o trabajos editoriales. Iris López de Solís nos ofrece el perfil de lo que debería ser un buen *researcher* (documentalista encargado de documentar una obra) diferenciándolo de, lo que en el mundo anglosajón se denomina *media-librarian*, lo que podríamos considerar un "bibliotecario" especializado en documentación audiovisual. Así mismo, veremos un útil catálogo de cursos, metodología de trabajo y recursos de archivos audiovisuales, tanto físicos como virtuales. A destacar la parte en la que Iris nos desglosa la gestión y la compra de material audiovisual. ■

El gran crecimiento experimentado en los últimos años en el campo de la producción, la demanda y el consumo audiovisual son motivos más que suficientes para dedicar un momento de atención a los archivos audiovisuales, a la forma de trabajo que este tipo de documentación conlleva y a las grandes oportunidades laborales que se abren para los profesionales de la documentación. Hablamos, no solo, de los trabajos propios de un centro de documentación audiovisual sino que nos centramos en una figura que, estando muy bien definida (y diferenciada) en el mundo anglosajón, el *researcher* (encargado de documentar una obra), en España está aún por precisar. A intentar esclarecer un poco esta figura se dedica la parte monográfica del presente número.

Iris López de Solís nos acerca al *researcher*, definiendo sus características profesionales y las posibilidades de formación específica con cursos impartidos por la BBC o el INA. Asimismo tendremos noticia detallada de una de las labores fundamentales del *researcher*: la metodología en la búsqueda de imágenes, haciendo hincapié en diversas obras de referencia y directorios de archivos audiovisuales como: Footage o, ya en España, el Catálogo general del cine de la Guerra Civil de Alfonso del Amo; en cuanto a los noticieros cinematográficos (*newsreels*) el proyecto del British Pathé; el archivo histórico del Instituto Luce o el archivo de la Universidad de UCLA; y en el ámbito de los archivos audiovisuales en Internet Inamediapro, la Canadian Broadcasting Corporation, la página web BBC Motion Gallery o la propia del Footage en la que podremos buscar información de manera simultánea en treinta archivos.

Antes o después, el *researcher* se verá en la tesitura de tener que comprar material audiovisual y para ello el profesional contará con dos tipos de materiales: Royalty-free (imágenes con una tarifa determinada con independencia de uso) y Rights-managed (condicionados). En España contamos con la Entidad de gestión de derechos de los productores audiovisuales (EGEDA). Es muy importante destacar que los derechos de autor de este tipo de obras no solo corresponden a los propietarios, sino que habremos de tener en cuenta los derechos de terceros o, en caso de que las imágenes incluyan una banda sonora, los derechos de la música. ■

panorama

El ojo que todo lo ve y la oreja que todo lo oye

La presión social en lo referido a los derechos y libertades de los ciudadanos está estos últimos días al alza. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la preocupación por la seguridad de las naciones ha ido en aumento de un modo exponencial. Ante el sentimiento de estar viviendo una continua amenaza, toda medida parece ser poca. Sin embargo, cuando esos ánimos amainan pronto aflora la preocupación por sentirnos víctimas de nuestra propia medicina.

- 5 Las malas prácticas archivísticas llegan a la política
- 7 La palabra de los vencidos. Paraguay abre los archivos de la dictadura
- 11 La memoria del genocidio ruandés
- 13 Irak: La cultura saqueada al mejor postor
- 15 La Stasi, un recuerdo incómodo
- 17 Trabajar en casa



métodos

¿Podemos mantener nuestra privacidad en la red?

Cada vez está más presente el debate sobre la privacidad digital, ya que poco a poco nos vamos dando cuenta de la vulnerabilidad que tiene la información de carácter personal en Internet. La red de redes ofrece grandes ventajas en las comunicaciones profesionales, personales, en la búsqueda de información..., pero al mismo tiempo, estamos más expuestos a que nuestra propia intimidad se divulgue sin control, tanto por agentes externos, como por nosotros mismos. Es curioso como cada día existen más personas que distribuyen alegremente información online sobre sí mismas en blogs y redes sociales sin tener en cuenta que están renunciando a su propia intimidad porque los datos se distribuyen rápidamente y es muy difícil mantener el control de acceso a ellos.

- 21 Iluminando la Edad Oscura Digital
- 23 Avanzando hacia la e-administración



miradas

Pío, pío: archivos y archiveros que tuitean

Twitter es quizás el servicio más popular de microblogging, esto es, un servicio web que permite a los usuarios publicar mensajes cortos de texto. Muchos lo utilizan para mantener informados del día a día a amigos, familia, contactos (y viceversa); pero también es un buen canal para difundir experiencias profesionales, compartir enlaces, conversar...

- 41 El último retrato
- 43 Conversaciones con Mandela
- 44 Compartiendo el patrimonio audiovisual privado en la Red
- 45 Maravillas esperando en los archivos
- 47 Devuelven libros sustraídos en la II Guerra Mundial
- 48 La disputa del archivo de Kafka
- 50 Un archivo es un tesoro
- 52 El archivo como metáfora



viajes de la memoria

Santander: Recuerdos junto al mar

Santander, la ciudad marinera nacida de las olas bajo la atenta mirada de los Picos de Europa es una ciudad que no deja indiferente a nadie, conocerla es amarla. Desde lo alto de Cabo Mayor hasta las lonjas del barrio Pesquero, desde las señoriales calles del Sardinero hasta la bulliciosa Plaza del Ayuntamiento, se respira salitre, se respira vida y se localizan archivos.



Revista Trimestral de Actualidad
de Archivos y Documentos

ISSN 1576-320X
D.L. S.469-1992

Dirección
Luis Hernández Olivera

Asistente de Dirección
Ángel Martín

Redacción
Rubén Andrés Pereña, Pepi Benito Fernández, Cristina Cabornero Herrero, Pilar Ciudad Sánchez, Paco Fernández Cuesta, Francisco Javier Fito Manteca, Pablo García Hernández; Texenery Hernández González, Alicia Hernández Martín, Marta Hernández Sánchez, David Herreros Díez, Iris López de Solís, Antonio Marcos, Ángel Martín, Javier Moreno Maestro, Sonia Presedo Montiel, Visitación Prieto, Fátima Rodríguez Coya, Diego Rodríguez Gutiérrez, Alberto Sal Agüero, Fernando Sánchez Pita.

Dirección, redacción y administración
Pozo Amarillo 1, 2º B. 37001 Salamanca

Diseño y maqueta
www.helvetica.es

Administración
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

Publicidad
Teléfono 650 336 756
administracion@acal.es

©Asociación de Archiveros de Castilla y León

Cierre de la edición: 15 de diciembre de 2009

Archivamos invita a los asociados de ACAL y a todos los profesionales de la documentación a remitirle artículos y trabajos para publicar. Nos reservamos el derecho de modificar los textos que nos envíen por cuestiones de extensión, claridad o gramaticales. Para la remisión de trabajos véanse las "condiciones de envío" en Publicaciones/Textos para publicar en la página web de ACAL (www.acal.es) o contacte con la Redacción a través de publicaciones@acal.es.

La suscripción a esta publicación es uno de los servicios que tienen los miembros de ACAL. Las instituciones o personas no asociadas pueden adquirir un ejemplar o solicitar una suscripción contactando con la Administración a través de administracion@acal.es.

Las opiniones y propuestas realizadas por los autores de los textos publicados en Archivamos no tienen por qué reflejar necesariamente la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León. La referencia al centro de trabajo que figura con cada autor se incluye solo a efectos informativos y no implica necesariamente que se trate de un texto oficial de esa institución. La Asociación de Archiveros de Castilla y León se reserva la facultad de difundir los textos publicados en la revista en formato electrónico.



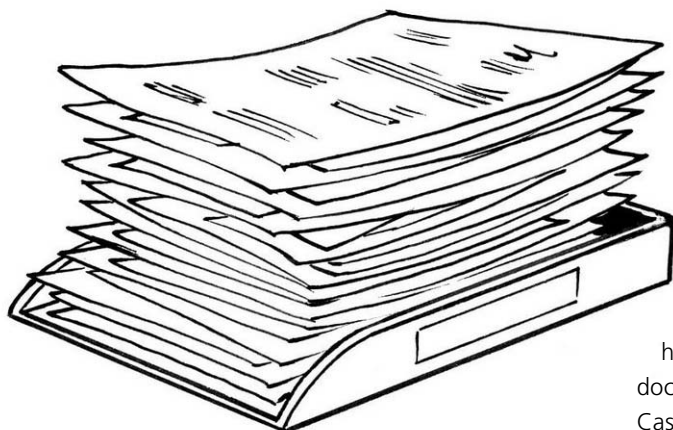
Las malas prácticas archivísticas llegan a la política

Álvarez Cascos denuncia al PP de Asturias por tirar parte de su archivo personal

RUBÉN ANDRÉS PEREÑA

Al parecer, un vecino encontró en el mes de abril, de forma casual, un archivador que le resultó sospechoso frente a la sede de la formación política en Gijón. Contenía 61 documentos de los años 1979 y 1980, momento en el que el afectado era consejero regional de Comercio, Pesca y Turismo del ente preautonómico de Asturias y portavoz del Grupo municipal Popular en el Ayuntamiento de Gijón. El vecino decidió revisar la documentación y se encontró con que esta pertenecía al ex ministro y contenía correspondencia con Manuel Fraga Iribarne, ex presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, y con Claudio Sánchez Albornoz, presidente de la República en el exilio, además de cuestionarios con datos personales e informes internos del par-





tido. Tras ponerse en contacto con el afectado este le dio las gracias y le pidió que, junto a una persona de su confianza, levantara acta del suceso ante notario.

El Partido Popular de Asturias, después de conocer por la prensa que junto al acta se había interpuesto una denuncia emitió un comunicado indicando que no habían abandonado ninguna documentación del señor Álvarez Cascos porque toda la documen-

tación conservada en la sede del partido en Gijón había sido retirada en el año 2003 por una persona de confianza del ex ministro. También indicaron que la responsabilidad de la destrucción de documentos recae en una empresa especializada con la que tienen contratado el servicio. Por su parte, el ex ministro declaró que la documentación había quedado bajo custodia del partido en la sede de Gijón y que, aunque formaba parte de su actividad pública, es de carácter personal. ■

Francisco Álvarez-Cascos Fernández

Nace en Madrid el 1 de octubre de 1947. En 1954 su familia, de origen asturiano, se trasladó a Gijón donde transcurrió su infancia y juventud.

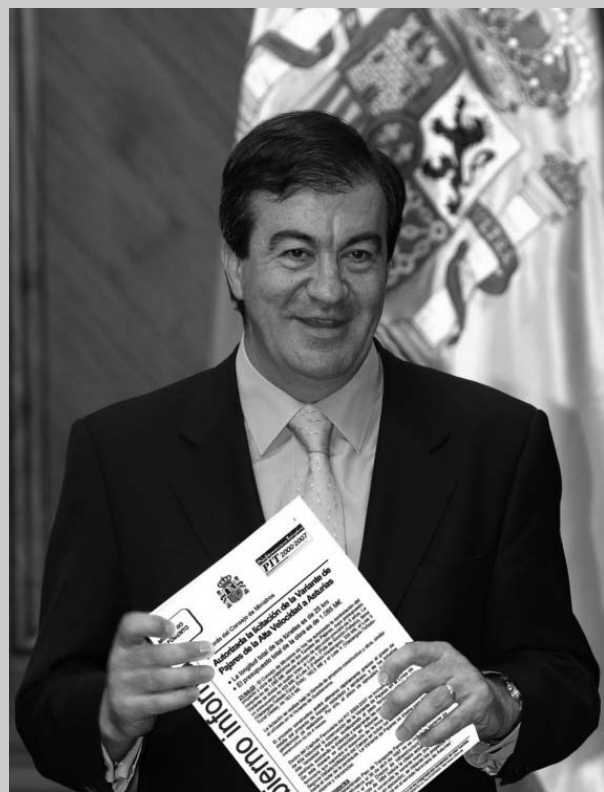
Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ejerció su profesión antes de su incorporación a la política y retornó a ella una vez abandonado el Gobierno de España en 2004.

En 1976 se afilió a Reforma Democrática que posteriormente se integraría en Alianza Popular, dos partidos políticos de derecha. Fue el portavoz del Grupo Municipal Popular de Gijón entre 1979 y 1986, siendo concejal de la ciudad y miembro del ente preautonómico asturiano.

Diputado en las Cortes desde 1986. Con la llegada a la Presidencia del Gobierno de José María Aznar fue designado Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia en la VI Legislatura 1996-2000 y Ministro de Fomento en la Legislatura 2000-2004.

Jovellanista declarado, suele introducir alguna cita del histórico ilustrado gijonés en sus discursos. También es un entendido del mundo taurino y fue durante un tiempo, colaborador de la emisora Radio Minuto para la transmisión de corridas celebradas en el coso gijonés de El Bibio. Es un gran

aficionado a la caza, así como a la pesca del salmón, habiendo obtenido el "campanu" en todos los ríos salmoneros asturianos, salvo en el Sella.





La palabra de los vencidos

Paraguay abre los archivos de la dictadura

"Cosa rara: el Paraguay habla el idioma de los vencidos. Y cosa más rara todavía: los vencidos creen, siguen creyendo, que la palabra es sagrada".

Eduardo Galeano

VISI PRIETO

Cosa aún más rara: el pasado mes de octubre, archivos de las Fuerzas Armadas se abrieron para un grupo de activistas de derechos humanos. Luis Bareiro, ministro de defensa paraguayo, autorizó el acceso a los archivos del ministe-

mentos, en su afán de encontrar respuestas y exigir responsabilidades y verdades, el siniestro entramado del Plan Cóndor.

Hace dieciséis años, en diciembre de 1992, Martín Almada, víctima de la represión del régimen stronista, junto con el juez José Agustín Fernández, consiguieron acceder a las dependencias policiales donde se encontraban toneladas de documentos que testimonian las actividades criminales llevadas a cabo durante los años en que Alfredo Stroessner gobernó Paraguay. A partir de ese momento los llamados Archivos del Terror han sido la voz de los miles de desaparecidos y represaliados, no solo de Paraguay, sino que han sido piezas clave para reconstruir el esquema de represión instaurado por regimenes militares en del Cono Sur de América.

En 1993, con la documentación encontrada en aquellas dependencias policiales, la Corte Suprema de Justicia crea el Centro de Documentación y Archivo para la defensa de los Derechos Humanos. Organismos nacionales

e internacionales, como Nacional Security Archives (NSA), junto con los funcionarios de justicia trabajaron en distintos proyectos de organización para la rápida disponibilidad de los documentos, pero no fue hasta el año 2002 cuando se aborda la digitalización, estableciendo las pautas de publicación en 2007 mediante convenio con NSA.

Durante estos años el Archivo del Terror ha sido el objeto de estudios relevantes, utilizados en alguna ocasión como fuente ante cortes internacionales, caso del trabajo de los investigadores paraguayos Alfredo Boccia Paz, Rosa Palau y Miriam González con su publicación: *"Es mi informe: los archivos secretos de la policía de Stroessner (Asunción: CDE, 1994)"*, prologado por Augusto Roa Bastos, y considerado por este como "el libro negro de la dictadura". ■



rio a dicho grupo encabezado por Martín Almada. Feliz acontecimiento para los que quieran seguir hablando el idioma de los vencidos en Paraguay, que sirviéndose de la palabra de los represores, seguirán buscando en los do-

Seguridad nacional

El ojo que todo lo ve
y la oreja que todo lo oye



FÁTIMA RODRÍGUEZ COYA

La presión social en lo referido a los derechos y libertades de los ciudadanos está estos últimos días al alza, pese a que asuntos como este no son nuevos ni en nuestro país, ni en otros muchos. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la preocupación por la seguridad de las naciones ha ido en aumento de un modo exponencial. Ante el sentimiento de

estar viviendo una continua amenaza, toda medida parece ser poca en aras de dar caza a maleantes, delincuentes y terroristas. Sin embargo, cuando esos ánimos amainan pronto aflora la preocupación por sentirnos víctimas de nuestra propia medicina.

Todos queremos sentirnos seguros y, en momentos de máxima amenaza, declaramos que a cual-

quier precio, pero tampoco nos gusta que, de repente, todos seamos observados como sospechosos y que la ficción de películas como *Enemigo Público* se esté convirtiendo, por momentos, en toda una realidad. Es entonces, cuando nos investigan a nosotros, "los inocentes", cuando nos damos cuenta de que ya no nos gusta tanto la idea inicial.

Recientemente la liebre ha vuelto a saltar con motivo de SITEL (Sistema Integrado de Interceptación de Telecomunicaciones) y su empleo en investigaciones en materia de corrupción política. Dejando al margen los vaivenes políticos que en las últimas semanas han ocupado los medios de comunicación, cabe reflexionar sobre su uso y el respeto de los derechos y libertades de los ciudadanos.

De acuerdo con la definición dada por el Ministerio del Interior, SITEL es un "sistema informático integrado de interceptación legal de telecomunicaciones de ámbito nacional y utilización conjunta por las Direcciones Generales de Policía y Guardia Civil" y, en esencia, constituye un software que centraliza la información recibida de



los distintos operadores que prestan servicios de comunicaciones electrónicas, que se complementa con dos centros de monitorización y terminales remotos distribuidos. Sin embargo, pese a que en todo momento se refiere de un modo general a telecomunicaciones, la parte que recientemente

de los derechos y libertades por la utilización injustificada o abusiva de esos procedimientos. Y ha resultado que esto último es el centro de la polémica: la inexistencia de una ley orgánica que regule el uso de SITEL.

Quienes defienden su legalidad, justifican que se encuentra

abogan por la ilegalidad, las consideran insuficientes y reivindican la obligatoriedad de una ley orgánica que regule la suspensión del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones. Si dejamos la decisión en manos de los tribunales, sus sentencias apoyan la tesis de los primeros al conside-



te ha despertado el interés público ha sido la relativa a la interceptación de llamadas telefónicas.

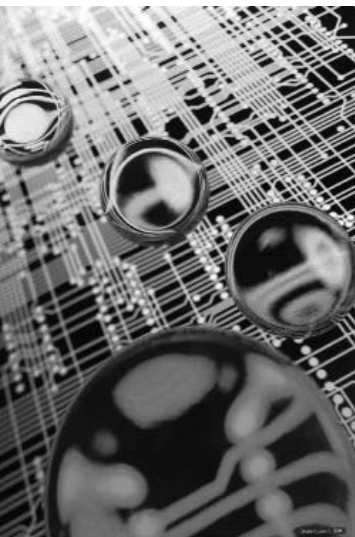
No se trata de la primera vez que se realiza este tipo de escuchas dentro del contexto de investigaciones judiciales, y es el propio ordenamiento jurídico español quien las considera una herramienta legal, siempre que se realicen bajo estricto control judicial. Sin ir más lejos, la Constitución establece, en su artículo 18.3, que se garantizará el secreto de las comunicaciones, salvo resolución judicial y, ahondando en la materia, en su artículo 55, se contempla que una ley orgánica *podrá* determinar la forma y los casos en los que ese derecho puede ser suspendido para determinadas personas, en relación con investigaciones relativas a bandas armadas o elementos terroristas, constituyendo un delito penal la violación

fundamentalmente regulada en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley Orgánica 2/2002 reguladora del control judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia, la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 424/2005, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios. Sin embargo, estas dos últimas disposiciones sirven de argumento tanto a partidarios como a detractores. Para los primeros, es en ellas donde se profundiza en los aspectos operacionales de la interceptación de comunicaciones electrónicas: los agentes responsables, el procedimiento que debe seguirse, o la información que debe ser interceptada. Por su parte, para quienes por el contrario



rar que se está procediendo de modo legal; no obstante, no desechan totalmente la conveniencia de una ley orgánica para su completo desarrollo.

Y aunque bien es cierto que para la interceptación es necesaria una orden judicial, no ocurre lo mismo para la obtención, aunque sí para la cesión de todos aquellos datos necesarios para rastrear e identificar el origen de una comunicación (su destino; la fecha, hora y duración de la misma; su localización y tipología), así como los necesarios para identificar el equipo de comunicación y su ubicación. De acuerdo con la Directiva 2006/24/CE, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico por la Ley 25/2007 de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y las redes públicas de comunicación (la desencadenante del registro de los móviles de tarjeta), los operadores que presten dichos servicios de comunicación estarán obligados a conservar todos esos datos durante un período que oscila entre 6 y 24 meses, con el único fin de que se encuentren disponibles si son requeridos judicialmente, y sin que entretanto se les pueda dar ningún otro uso.



Por tanto, aunque con una función bastante regulada y limitada, donde se hace especial hincapié en que los contenidos de las comunicaciones y la información consultada en red quedan excluidos de todo control, por el momento nuestros datos se quedan ahí... Digamos que por un "por si acaso" o "para lo que se pudiese necesitar". Así que nos acompañan hasta la puerta, ven quién nos abre, lo anotan todo y lo guardan bajo llave. Lo que hagamos o hablemos no es de su interés, pero ya se sabe lo que se suele decir... "Dime con quién andas y te diré quién eres".

Busquen, comparen y si encuentran algo mejor... pónganse a resguardo

Hasta el momento, en nuestro país la preocupación parece centrarse en SITEL y las escuchas telefónicas aunque, en alusión a la descarga ilegal de contenidos, también se ha empezado a contemplar seriamente la posibilidad de explotar los susodichos datos para el control del intercambio de ficheros dentro de las redes públicas de comunicación.

Fuera de nuestras fronteras, la seguridad nacional también es una llave capaz de abrir muchas puertas, si bien no siempre del modo más ortodoxo. Estados Unidos es una buena muestra de ello, pese a que en ocasiones cueste discernir dónde termina la realidad y dónde comienza la ficción o el rumor. Dejando estos últimos al margen, lo cierto es que recientemente In-Q-Tel, división privada de la CIA cuya misión es proveerse de tecnologías de vanguardia que sirvan a los intereses de la seguridad nacional, adquirió parte de la empresa Visible Technologies, especialista en ayudar a sus clientes a aprovechar como un recurso estratégico los medios de comunicación social; algo que hizo saltar la alarma entre los internautas con lemas como "Facebook controlado por la CIA".

Sin embargo, la investigación de las comunicaciones electrónicas no es nada nuevo en ese país.

Con una amplia cultura popular generada en torno a ella (literatura, cine, música, videojuegos...) y con la participación de otros países anglosajones como el Reino Unido o Australia, la red ECHELON constituye un claro ejemplo de la tradición en la interceptación de comunicaciones, que viene funcionando desde finales de la Segunda Guerra Mundial. También conocida como la "Gran Oreja" o la "Red Espía", en la actualidad su existencia y funcionamiento están internacionalmente reconocidos tras muchos años de ocultación, si bien se insiste en que su campo de acción es exclusivamente la seguridad de las naciones y no el espionaje industrial y político, como muchas veces se ha insinuado. Por su parte, bajo la misma filosofía de protección, el FBI tiene su propio software *sabueso* con unas características muy similares a las de SITEL, aunque con un nombre bastante más sugerente: Carnivore.

Otro caso de agitación social reciente ha tenido lugar en el Reino Unido, donde la indignación no solo es motivada por la interceptación de comunicaciones, sino también por el gasto que ello supone a las arcas del Estado. Al módico precio de 380 libras por minuto, se pretende tener acceso a los detalles de cada clic realizado al navegar por Internet. Pero la situación se vuelve más sangrante, si se tiene en consideración que este país es uno de los pocos donde la información obtenida por medio de la interceptación de comunicaciones no tiene validez jurídica, ni siquiera en casos de terrorismo; algo que se está intentando cambiar.

Visto el panorama, está claro que la dicotomía "seguridad nacional vs. derechos y libertades de los ciudadanos" es algo que preocupa dentro y fuera de nuestras fronteras, y donde los límites no siempre se encuentran perfectamente definidos. Es por ello que deberemos estar atentos a su evolución buscando, comparando y asegurándonos de estar siempre a buen recaudo en ambos aspectos. ■



La memoria del genocidio ruandés

Ruanda reclama los archivos del Tribunal Penal Internacional

PILAR CIUDAD SÁNCHEZ

El genocidio que tuvo lugar en Ruanda en 1994 dejó una marca indeleble en la historia. Unos 900.000 miembros de la etnia tutsi y miembros moderados de la etnia hutu fueron asesinados por extremistas hutus.

Con el fin de enjuiciar a los presuntos responsables del genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Ruanda y en estados vecinos, fue establecido, en el seno de las Naciones Unidas, el Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), con sede en Arusha, República Unida de Tanzania. El TPIR comparte una cámara o sala de apelaciones con el TPI para la ex Yugoslavia.











Desde entonces, el Tribunal ha demostrado su importancia, desempeñando un papel activo en el desarrollo de la justicia penal internacional. La contribución del Tribunal para la elaboración de normas en el derecho penal internacional solo puede realizarse plenamente si la información relativa a su labor es plena y ampliamente difundida.

En cumplimiento de este requisito fundamental, el Tribunal presenta sus informes anuales a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad. El texto completo de los informes así como los documentos jurídicos básicos están disponibles en la página web del Tribunal: <http://www.ictor.org/>. En esta web se encuentra en línea información sobre casos los resueltos y los pendientes, los últimos acontecimientos reflejados en los comunicados de prensa, y además una Biblioteca Jurídica, que mediante una base de datos, hace públicos los documentos básicos del Tribunal y la jurisprudencia, así como diversos documentos de Naciones Unidas en Ruanda.

En 2003, el Consejo de Seguridad de la ONU se reunió para estudiar varias cuestiones importantes relativas a las estrategias de conclusión del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR) y adoptó la Resolución 1503, en la que insta a los dos tribunales a tomar todas las medidas posibles para

concluir todos los procesos en primera instancia para fines de 2008 y toda su labor en 2010.

WANTED FOR GENOCIDE

				
		ARRESTED	ARRESTED	ARRESTED
FELICIEN KABUGA AUGUSTIN BIZIMANA JEAN-BAPTISTE GATETE AUGUSTIN BIZIMUNGU THARCISSE RENZHO				
				
ARRESTED				
IDELPHONSE HATEGKIMANA AUGUSTIN NTRABATWARE IDELPHONSE NIZEYIMANA PROTAIS MPIRANYA CALLIXTE NZABONIMANA YUSUF JOHN MUNYAKAZI, RYANDIKAYO, CHARLES SIKUBWABO, ALOYS NDIMBATI				

En 2007 se encargó, a un comité independiente de expertos, la realización de un estudio fundamental sobre el futuro de los archivos tanto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY) como del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR).

Este estudio investigaba la mejor manera de garantizar la accesibilidad futura de los archivos y la propuesta de diferentes ubicaciones que podrían ser apropiadas para la custodia de los diversos materiales.

La alternativa de decidir si continuar con el establecimiento de un archivo de una sola articulación, dos archivos por separado o múltiples archivos, así como su seguridad, accesibilidad y conservación son otros de los elementos importantes que el estudio aborda.

Ambos tribunales deben completar su misión en los próximos años y se sigue trabajando para poner en marcha un sistema

de archivo que sirva mejor a los intereses de todas las partes interesadas, especialmente las comunidades de Ruanda y la ex Yugoslavia, así como la comunidad internacional.

Ahora el gobierno de Ruanda solicita ser el depositario de los archivos del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR). Rosemary Museminali, Ministra de Asuntos Extranjeros de Ruanda, ha requerido a las Naciones Unidas para que se transfieran los archivos del TPIR, argumentando que forman parte de la memoria del país.

A fin de intentar comprender la actitud de Ruanda con respecto al TPIR, es necesario darse cuenta del profundo trauma sufrido por toda la sociedad ruandesa, dividida entre la necesidad de arrojar luz sobre su pasado, la necesidad de actuar en pro de la reconciliación nacional y, finalmente, el hondo sentimiento de haber sido «abandonados» por la comunidad internacional.

El secretario general de la ONU remitió al Consejo de Seguridad un informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la custodia de los archivos del TPIR y del Tribunal para la ex Yugoslavia. El Consejo aún no ha decidido dónde se depositarán los archivos ni la organización que se encargará de su gestión.

Los archivos están compuestos de una ingente cantidad de registros. Por ejemplo, las oficinas de la Fiscalía tienen varios millones de páginas de pruebas y varias decenas de miles de horas grabadas en vídeo de las actuaciones judiciales.

Los archivos del Tribunal son un recurso único e invaluable para los pueblos de Ruanda y la ex Yugoslavia, las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Los beneficios de la utilidad de los archivos incluyen su papel para facilitar procesos en curso y futuros, servir como un registro histórico, así como contribuir a la paz y la reconciliación en las regiones. ■



Foto: Hoteldephil



Irak

La cultura saqueada al mejor postor

SONIA PRESEDO MONTIEL

Irak ha acusado recientemente a sus países vecinos de robarle grandes secciones de sus Archivos Nacionales durante y después de la invasión encabezada por Estados Unidos en marzo de 2003 y que sumió al país en un verdadero caos. Situados frente al ministerio de Defensa en Bagdad, la Biblioteca Nacional Iraquí y el Archivo Nacional contenían 12 millones de documentos, además de un considerable fondo de libros y la mayor colección de diarios árabes en el mundo. Alojaba documentos desde el período de la monarquía Hachemita (1920-1958) y del período turco-otomano (1534-1918), así como documentos del período de la república, desde 1958.

Alrededor del sesenta por ciento de los archivos, lo cual asciende a millones de documentos, o bien han desaparecido robados, o bien han sido dañados o destruidos como consecuencia de las fugas de agua y un incendio en el edificio situado en Bab al-Mouazam, en el centro histórico de Bagdad. Se destruyeron por completo una colección de microfilmes de periódicos y otros documentos. Saad Eskander, director

general de la Biblioteca y de los Archivos Nacionales, estima que el 60% de los documentos hachemitas fueron destruidos: "Documentos históricos que tienen que ver con las relaciones de Irak con sus países vecinos han sido robados por ellos mismos al ser comprados a traficantes o recuperados desde distintas facciones políticas", alude el director, a lo que añade que "no se están haciendo suposiciones porque tenemos pruebas de que estos documentos fueron llevados a esos países". "Entre toda la documentación robada se incluyen mapas, documentos oficiales y acuerdos sobre petróleo, fronteras y las cuestiones del flujo del agua y de los ríos". Eskander ha añadido que "los documentos relacionados con las actividades de los movimientos de base en Irak y que se oponían a los regímenes en los países vecinos, como Siria, Irán o Arabia Saudí, también fueron robados".

No obstante, han podido conservar un tesoro escondido que los saqueadores no encontraron debido a que se contaba con una puerta de acero soldada: cerca de 10.000 documentos, de los cuales

muchos son documentos oficiales de comienzos del siglo pasado de la época en la que Gran Bretaña controlaba Irak. Por otro lado, se están llevando a cabo labores de restauración, catalogación y mi-



crofilmación de todos los manuscritos y documentos que se salvaron por diversas razones tanto para su preservación como para ponerlos a disposición de los ciudadanos que, gracias a un clima



más calmado, acuden diariamente a la sala de investigadores del Archivo. Bagdad, además, planea negociar con los Estados Unidos, el próximo año, el regreso de alrededor de diez millones de documentos, incluidos los relacionados con la comunidad judía iraquí. Y así lo están esperando los propios Estados Unidos. "Por el momento, la situación es inestable y el gobierno actual de Irak se encuentra al final de su mandato", continúa Eskander refiriéndose a las elecciones legislativas previstas para enero. "Se va a comenzar a negociar a principios del próximo año para la devolución de los archivos judíos".

En julio de 2008, el Primer Ministro iraquí, Nouri al-Maliki, junto con el Ministro iraquí de Antigüedades, Mohammed Abbas al-Orabi, formaron un grupo de trabajo encargado de investigar el robo de alrededor de trescientos libros raros judíos que, misteriosamente, fueron recuperados en Israel. Los libros habían sido dañados ligeramente por los bombardeos estadounidenses durante la invasión de 2003 y fueron enviados a los Estados Unidos para su restauración, pero muchos de ellos habían desaparecido durante el camino antes de terminar en Israel. "Hemos comprado los libros a ladro-

nes", había declarado, sin tapujos, a finales de junio en el diario israelí Haaretz, el ex-diputado israelí Mordechai ben Porat, quien dirige el Museo y Centro de Herencia Judeo-Babilónico. Por 25.000 dólares su organización adquirió trescientos antiguos textos hebre-



os, entre ellos un comentario sobre el libro de Job, que data de 1487, y un trabajo sobre profetas bíblicos publicado en Venecia en 1617. El gobierno iraquí está indignado tanto con Israel como con Estados Unidos por este robo al acervo cultural iraquí.

Pero, por otro lado, el antropólogo holandés René Teigeler descarta la posibilidad de que los li-

bro que surgieron en Israel hayan sido robados de la colección en Washington. Teigeler trabajó tras el 2003 en Bagdad como asesor del Ministerio de Cultura iraquí. Entre otras actividades, participaba en la recuperación de piezas robadas pertenecientes al patrimonio cultural iraquí. Según Teigeler, el transporte de material a Estados Unidos se hizo de manera muy segura. Tampoco cree que parte del material haya sido robado en Estados Unidos y, en cambio, sospecha que proviene del archivo descubierto en 2003. "Entre el momento en que el archivo fue descubierto, poco después de la invasión en abril, y el momento en que se recogió la documentación transcurrieron unas seis semanas en las que toda la colección estuvo guardada en el depósito de una empresa comercial, en la Zona Verde. Sospecho que en ese período pudo haber ocurrido algo". Teigeler señala la importancia que el legado judío tiene para Irak. "La cultura iraquí no tiene solo raíces islámicas, sino también judías y cristianas. La presencia judía en terri-

torio iraquí se remonta a tiempos bíblicos". En 1945, la comunidad judía en Irak contaba alrededor de unas 130.000 personas. Sin embargo, la gran mayoría emigró a Israel a través de puente aéreo debido a la fundación del país en 1948. En 1951, más del 96% de la comunidad judía había emigrado y, en la actualidad, son muy pocos los judíos que viven en Irak. ■



La Stasi, un recuerdo incómodo

El 20 aniversario de la caída del Muro de Berlín reactiva las consultas de expedientes

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Durante el pasado mes de noviembre, numerosos han sido los actos conmemorativos del 20 aniversario de la caída del Muro de Berlín. Parece tiempo suficiente para que la mayoría de alemanes asimile el carácter histórico del acontecimiento. Así opinó la canciller Ángela Merkel en rueda de prensa afirmando que "el Muro empieza a ser historia y no un recuerdo vivo en la mente de los alemanes". Sin embargo, hay demasiadas personas que aún no se han enfrentado a su pasado. Millones de alemanes fueron espiados por la Stasi durante la división alemana. Desde 1992, año en que fueron desclasificados, el gobierno se ha preocupado por facilitar el acceso a expedientes personales procedentes de esta



organización policial de la República Democrática Alemana. Aunque existe un retraso de dos años, las autoridades alemanas han sido capaces de tramitar una elevada cantidad de solicitudes (más de

tipo de información. Lógicamente el interés se ha visto acrecentado con el 20 aniversario de la reunificación y el número de solicitudes ha crecido un 11% respecto a 2008. La idea inicial era mantener

abiertos estos archivos durante 10 años, sin embargo, hace apenas un año, Merkel garantizó su disponibilidad de forma indefinida.

La Stasi (Ministerium für Staatssicherheit, Ministerio para la Seguridad del Estado) fue el principal instrumento de la RDA para salvaguardar la vigencia de su Estado. Considerada

como uno de los servicios de inteligencia más efectivos del mundo, llegó a contar con 91.000 empleados oficiales (uno por cada 180 habitantes del país) y 170.000 informadores civiles. Estos últimos,

millón y medio). Además, una vez reconstruidas sus vidas, se percibe curiosidad de las personas encarceladas o espiadas por la Stasi que hasta hace poco presentaban cierto temor ante la revelación de este

“El mayor rompecabezas del mundo”

Así califica su proyecto Bertram Nicolai, jefe del Departamento de Seguridad y Análisis del Instituto Fraunhofer. Su objetivo es recomponer los 600 millones de pedazos de papel que se conservan como resultado del intento de destrucción de pruebas llevado a cabo por la Stasi tras la caída del Muro de Berlín. Se trata de crear imágenes a partir de la digitalización de los pequeños fragmentos en que quedaron convertidos los archivos. El sistema, llama-

do E-Puzzler, analiza forma, color, textura y grosor del papel, de modo que permite la reconstrucción de una imagen electrónica del documento original. Aunque el proyecto piloto únicamente tiene como objetivo la recuperación de 400 bolsas de papel, la cifra total asciende a 16.000. Según Nicolai, la meta es conseguir pruebas decisivas en procedimientos judiciales antes de que prescriban los delitos.

los colaboradores extraoficiales (IMs Inoffizielle Mitarbeiter), llegaron en muchos casos a espiar e informar sobre sus propios familiares y amigos. Todo este despliegue dio lugar a un archivo formado por 17 millones de fichas, es decir, 186 kilómetros lineales de documentación sobre la vida personal al detalle de un tercio de la población de la Alemania del Este. Tras

la caída del Muro, la Stasi se apresuró en borrar sus huellas. La existencia de 16.000 sacos de tiras de papel cuyo contenido aún se intenta recomponer da fe de ello.

Los motivos que están llevando a los afectados a solicitar sus archivos van mucho más allá de la mera curiosidad. Esta documentación prueba el ingreso injustificado en prisión de muchas personas, permitiendo así limpiar su expediente penal e incluso solicitar una indemnización. Por otro lado, los detalles de los métodos utilizados (espionaje, encarcelamientos sin fundamento, intimidaciones, etc.) clarifican la historia de la RDA y explican el sometimiento de la sociedad alemana a una dictadura durante 40 años sin oponer apenas resistencia.

La atención a los solicitantes está condenada a funcionar bien si se tiene en cuenta que algunas personas encargadas de tramitar consultas también fueron espías o arrestadas por la Stasi. Martin Böttger, que fue espía-

por “fanático religioso” y dio lugar con ello a un expediente de 3.000 páginas, es director de una sucursal regional de los archivos de la Stasi en Chemnitz, antigua Karl-Marx-Stadt. Por su parte, Helmut Wippich, encarcelado a los 16 años durante nueve meses por hablar con un amigo sobre cómo escapar de Alemania Oriental, dirige una consultoría para gente perseguida por el régimen.

Es cierto que la época de la Alemania dividida es historia y cada vez pesa menos en la vida de sus habitantes, pero la sombra de la Stasi es tan alargada que puede seguir creando conflictos personales. No parece agradable enfrentarse al pasado y encontrar la explicación a una vida llena de injusticias en falsas acusaciones y traiciones de seres queridos. Cualquiera afectado que consulte su expediente queda expuesto a la lectura de un guión parecido al de “La vida de los otros” donde él es el protagonista. ■



Los espías se resisten a ser delatados

Uno de los principales motivos por los que el gobierno alemán hizo públicos los archivos de la Stasi es la búsqueda de responsables. Sin embargo, las leyes parecen ayudar en algunos casos a los antiguos informadores de la organización para continuar manteniendo su identidad oculta. “Schubert” es el nombre en clave de uno de los espías de la Stasi reclutado en 1979. Los datos que aportó sobre la oposición dentro de la Iglesia hicieron que al menos cuatro personas fueran encarceladas. En 2005 se montó una pequeña exposición documental en la que se dedicaba una

sección a sus informes, quedando su verdadera identidad al descubierto. Schubert acudió a los tribunales obteniendo un fallo favorable. Se ordenó el cierre de la exposición argumentando la violación del derecho constitucional a la privacidad del demandante. Según su abogado, Thomas Hoellrich, “Él tiene el mismo derecho a la privacidad que cualquier otra persona”. El caso tuvo bastante repercusión en los medios de comunicación alemanes y se llegó a temer por una posible utilización del fallo legal para ocultar información sobre el Régimen de la Alemania Oriental.



Trabajar en casa

La policía de Dallas organiza los expedientes de violencia familiar que un detective almacenaba en su garaje

JAVIER MORENO MAESTRO

La policía de Dallas afirma que podría llevar semanas e incluso meses ordenar y analizar una importante cantidad de archivos y documentos policiales que Mickey East, detective de la Unidad de Violencia Familiar de la ciudad, ha estado almacenando en su garaje en caóticas pilas de papel, sin ningún tipo de orden. East, con 35 años de experiencia en el departamento de Policía, afirma que trasladó los documentos a casa para organizarlos. Sin embargo, según fuentes policiales, no utilizó ningún tipo de sistema para el archivo de toda la documentación trasladada. Esto ha generado gran preocupación en el seno de la policía de Dallas, entre los miembros de diversas asociaciones en contra de la violencia doméstica y entre los propios fiscales, ya que es posible que algún caso no haya sido debidamente atendido o presentado ante la ofi-

cina del fiscal del distrito. "No creo que tuviese un sistema de ordenación" dijo Mike Genovesi, comandante de la División de Investigaciones Especiales, que calificó el sistema de archivo de East como "totalmente insuficiente".

El Departamento de Policía está revisando las políticas del departamento para determinar que

normas pueden haber sido violadas por el agente East, incluidas las que obligan a los detectives a guardar las pruebas criminales en su lugar adecuado; al parecer unos 200 casos de violencia doméstica serán revisados para tratar de solucionar la irresponsabilidad del agente. Numerosas personas han presentado reclamaciones al perí-



dico de la ciudad, el Dallas Morning News, para protestar sobre la forma en que sus respectivos casos han sido tratados por East, después de que saltara a los periódicos y a la televisión la noticia sobre

lares que tenía que atender todos los días, llegando a comentarla que todas esas mujeres sólo desean acabar con sus maridos. "Yo era un simple número para él, no le importaba". East, por su parte,

una docena de enormes cajas, algunas de ellas etiquetadas por años, repletas de documentos policiales. Actualmente varios detectives y supervisores están tratando de clasificar todos los registros, organizándolos en nuevas carpetas y etiquetándolos con el número de caso policial y el nombre del denunciante. "Dado el estado de los archivos, es difícil creer que realmente estuvieran siendo tratados de la forma más adecuada" dijo Genovesi. Terri Moore, primer ayudante del fiscal del distrito de Dallas Craig Watkins, afirma que los fiscales esperarán hasta que el departamento de policía complete el análisis de los documentos antes de decidir cómo proceder. Según fuentes policiales es muy probable que tras la definitiva organización de los documentos que conservaba East haya notables avances en varios casos de violencia doméstica. Paige Flink, directora ejecutiva del albergue Family Place, ha manifestado su preocupación por el duro trabajo a favor de las víctimas que desarrollan los detectives y por las propias víctimas que sufren enormemente porque sus casos no han sido tratados de forma adecuada. Resulta muy complicado para las víctimas de violencia doméstica superar el miedo y la



las condiciones en que el detective había almacenado cientos de archivos en su garaje. Una mujer cuyo caso fue asignado a East, afirma que trató de ponerse en contacto con él en numerosas ocasiones pero que sólo la contestó después de que llamara al Departamento de Policía para iniciar una reclamación. La mujer que ha solicitado permanecer en el anonimato por miedo a represalias de su exmarido, afirma que East le aseguró que presentaría su caso en el menor tiempo posible, pero en la actualidad su caso aún no ha sido llevado ante el fiscal el distrito del condado de Dallas. La policía afirma que el caso será revisado concienzudamente. Rebeca Browse, que trabaja para una compañía de seguros, afirma que ha hablado varias veces con East, rogándole que presentase su caso ante el fiscal contra su ex novio, que la amenazó de muerte en varias ocasiones. Cuatro meses después del incidente East presentó el caso en la oficina del fiscal del distrito de Denton; los funcionarios de la policía afirmaron que era demasiado tarde considerando las circunstancias. "Fue muy duro hablar con él" afirma Browse, era muy poco profesional, le dijo que no tenía ni idea de la cantidad de casos simi-

niega haber tratado así a la mujer afirmando que incluso le facilitó su teléfono particular.

Los problemas con los archivos de East fueron detectados hace dos semanas durante una auditoría interna de la base de datos que utiliza la Unidad de Violencia Familiar del Departamento de Policía de Dallas.

East, que fue asignado a la unidad en el 2005, había introducido en el sistema diez de sus ca-

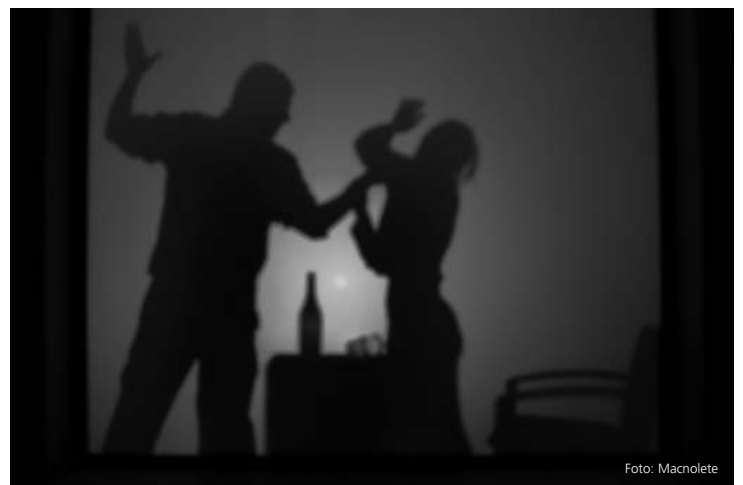


Foto: Macrolete

sos. Los oficiales le pidieron entonces consultar sus archivos, a lo que les contestó que los había guardado en su casa. Fue entonces cuando llevó a la comisaría

vergüenza que sienten y presentar la denuncia y resulta descorazonador que tras dar ese paso el seguimiento de su caso no sea el más conveniente. ■



Foto: Higlú-Simone

¿Podemos mantener nuestra privacidad en la red?

ALICIA HERNÁNDEZ MARTÍN

Cada vez está más presente el debate sobre la privacidad digital, ya que poco a poco nos vamos dando cuenta de la vulnerabilidad que tiene la información de carácter personal en Internet. La red de redes ofrece grandes ventajas en las comunicaciones profesionales, personales, en la búsqueda de información..., pero al mismo tiempo, estamos más expuestos a que nuestra propia intimidad se divulgue sin control, tanto por agentes externos, como por nosotros mismos. Es curioso como cada día existen más personas que distribuyen alegremente información online sobre sí mismas en blogs y redes sociales sin tener en cuenta que están renunciando a su propia intimidad porque los datos se distribuyen rápidamente y es muy difícil mantener el control de acceso a ellos.

Referente a este tema, Natasha Singer escribió un artículo para The Times, en el que ponía sobre la mesa el debate sobre la privacidad digital, analizando las diferencias y similitudes entre el control de los datos de los usuarios de Netflix, una plataforma de alquiler de películas a través de Internet en Estados Unidos, y el

registro de información confidencial en los sistemas de gestión de historiales médicos. ¿Qué niveles de confidencialidad habría que aplicar a cada uno de ellos? ¿Existen diferencias entre la divulgación de las preferencias cinematográficas de las personas y la difusión de información sobre sus historiales clínicos? Tanto Netflix como algunas empresas administradoras de sistemas sanitarios ofrecen información sobre sus usuarios para la realización de estudios de investigación, alegando que eliminan los datos personales relativos al nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico. Pero se ha demostrado en varias ocasiones que se pueden llegar a conocer todos estos datos a través de la huella digital que dejan los usuarios en blogs, chats, redes sociales, etc.

Hace unos meses, Netflix convocó un concurso para obtener ideas para mejorar su sistema de búsquedas y recomendaciones de películas. Con ello pretendían que una empresa diseñara un programa de recomendaciones que mejorase al menos en un 10% la efectividad de su software de búsqueda a cambio de 1

millón de dólares, que ofrecían como premio. Para estimular el concurso, Netflix puso a disposición de los concursantes 100 millones de evaluaciones de películas realizadas por unos 500.000 suscriptores actuales y pasados, pero según ellos, antes los habían "des-identificado", es decir, habrían eliminado los datos de carác-



ter personal antes de publicar información sobre sus preferencias cinematográficas. Sin embargo, un equipo de informáticos de la Universidad de Texas, realizó un experimento para comprobar hasta qué punto se puede preservar en Internet la intimidad de las personas. Ellos pretendían demostrar que era posible volver a



Foto: Benuski

los datos sobre preferencias cinematográficas divulgados por Netflix. Pero esto es difícil de conseguir, sobre todo en Estados Unidos, donde el mercado de los sistemas de información sanitaria tiene unas ganancias entre 8 y 10 mil millones de dólares al año.

Cada vez son más las empresas que se dedican al diseño y venta de estos sistemas de información en los que se gestionan los expedientes médicos de los pacientes y la facturación de los hospitales. Pero el problema viene cuando se trata además de sacar partido a la información sanitaria mediante su venta, para la elaboración de estudios, a investigadores, compañías farmacéuticas o aseguradoras. Es en ese momento en el que realmente se plantea el problema de la confidencialidad de los datos sanitarios de los pacientes. Es muy complicado mantener el total anonimato de los mismos, porque, aunque se eliminen los principales datos identificativos, siempre se divulga información que unida a otra, puede llevar a la "re-identificación" de las personas. Un artículo publicado en *Ars Technica*, sitio web sobre tecnología, revela que un 87% de los norteamericanos pueden ser identificados en una base de datos utilizando únicamente tres datos: código postal, sexo y fecha de nacimiento, información que normalmente no está considerada como confidencial y se ofrece sin problemas. Dicen además que cualquier estudio medianamente serio puede llegar a identificar a una persona a través de la información que de forma fragmentada se ha registrado en diferentes ficheros supuestamente anónimos.

A medida que se comparten más datos y que éstos quedan registrados en más sitios se va perdiendo cada vez un poco más de privacidad y llegará un momento en que se pueda acceder sin problemas a todos los datos de carácter personal si no se establecen controles más seguros y se regula legalmente la divulgación de este tipo de información. ■

identificar a aquellos aficionados al cine cuyas preferencias habían sido distribuidas por Netflix en el trascurso del concurso.

El estudio consistía en la comparación entre las preferencias cinematográficas de los clientes anónimos de Netflix y diferentes perfiles personales de carácter público que aparecen en *IMDb.com*, una base de datos de películas en Internet. Los investigadores aseguraban que habían sido capaces de identificar a varios usuarios a partir de sus direcciones de correo electrónico y los rastros que sus IPs habían dejado por la red, incluso a aquellos que habían expresado sus opiniones sobre películas de temática controvertida. En estos casos, los controles sobre la intimidad de los usuarios deberían ser más estrictos, ya que seguramente no quieren que sus opiniones salgan a la luz pública y menos que se les pueda llegar a identificar con nombre y apellidos. A pesar de ello, los directivos de Netflix niegan que esto sea posible, alegando que el grado de anonimato de la información sobre sus usuarios

es similar al establecido por las normas federales más estrictas que regulan la gestión de los datos sanitarios en Estados Unidos.

No cabe duda de que la información clínica es mucho más sensible que aquella relacionada con las preferencias cinematográficas de una persona, por muy comprometidas que sean. Los datos registrados en sistemas de gestión de documentación sanitaria acerca de diagnósticos y tratamientos tienen que ser protegidos de cualquier filtración a través de la red, ya que su divulgación puede tener consecuencias personales, sociales, profesionales, incluso económicas para los propios interesados. En los casos en que se difunda información de carácter sanitario para la investigación o la realización de estadísticas, tiene que cuidar especialmente el anonimato de los pacientes a los que pertenecen los historiales clínicos. No se debe permitir que a través de enlaces entre páginas web, bases de datos o sistemas de gestión se pueda llegar a identificar a las personas, como ocurrió en el caso de

Iluminando la Edad Oscura Digital

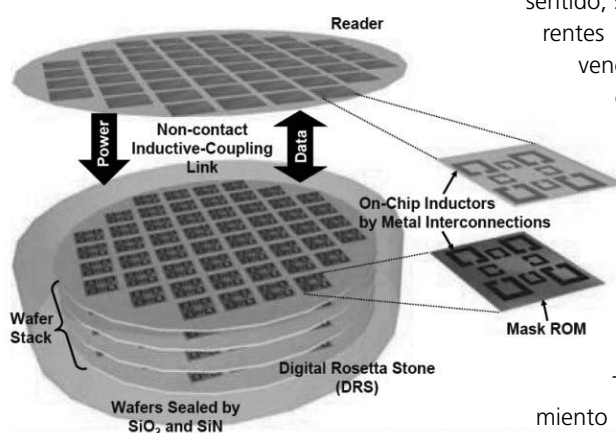
Soportes de larga duración

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

Existe una época en la historia de la humanidad de la que apenas nos ha llegado información. Es la denominada Edad Oscura, comprendida entre el 1200 a.C. y el 770 a.C. En 1997, durante la Conferencia Anual de la IFLA, Terry Kuny recordaba aquella época en su ponencia y advertía sobre la posibilidad de que el caso pueda repetirse cuando las futuras generaciones traten de recordar las primeras décadas del siglo XXI. La abundancia de documentos en formato digital y la incesante proliferación de formatos y soportes digitales hacen que au-

mente el riesgo de que muchos de esos documentos, algunos de gran valor histórico, sean inaccesibles en un determinado mo-

mento futuro de la historia, bautizado como Edad Oscura Digital. Esta teoría ha sido apoyada recientemente por el profesor de la Universidad de Illinois Jerome P. McDonough, quien cree que es urgente encontrar la forma de mantener accesibles en un futuro los documentos digitales de gran valor. En este sentido, se han desarrollado diferentes soportes que tratan de vencer el paso del tiempo y combatir la obsolescencia tecnológica. Entre ellos cabe destacar los siguientes proyectos basados en la nanotecnología y la microelectrónica:



WaferFiche

Tecnología de almacenamiento patentada en 2008 por la empresa norteamericana NanoArk. Se basa en la idea de grabar los documentos digitales en forma de micro-imágenes análogas sobre un soporte circular de silicio cuya duración se estima en

500 años. El contenido digital se transforma, en primer lugar, a un formato de imagen TIFF y a continuación se reducen las imágenes obtenidas utilizando técnicas de fotolitografía para finalmente

ficheros en color a mediados de 2010.

Nanoforma de zafiro

Reciente proyecto de la compañía francesa Arnano, similar a la pro-

tores puede preservar intacta la información que contiene durante varios milenios.

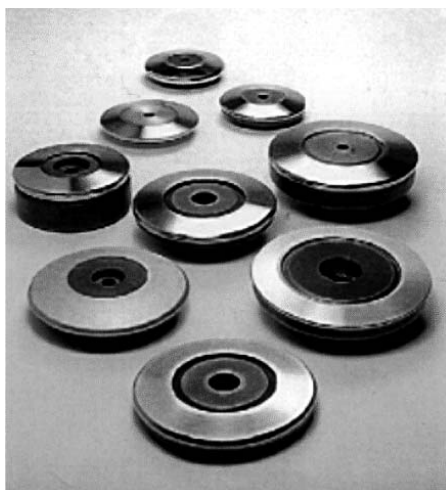
Piedra Rosetta Digital

Desarrollado por científicos japoneses con el apoyo de la compañía de componentes electrónicos Sharp, el soporte *Digital Rosetta Stone* fue presentado en junio de 2009. Este sistema de almacenamiento consiste en una torre formada por cuatro capas circulares de material semiconductor donde se almacenan los datos sobre una máscara ROM (de solo lectura) gracias a un haz de electrones. El conjunto de capas está sellado con óxido de silicio y el acceso a la información se produce de forma inalámbrica con una velocidad de transmisión de hasta ciento cincuenta megabytes por segundo, lo cual hace que para la lectura de datos tan solo sea necesario sintonizar la frecuencia emitida por el soporte. La capacidad de esta Piedra de Rosetta del siglo XXI es de 2,5 terabytes y según sus creadores sería capaz de mantener inte-



plasmar las miniaturas en el soporte. Los fabricantes estiman que puede llegar a almacenar hasta 6590 micro-imágenes basadas en

puesta norteamericana, ya que se basa en la obtención de micro-imágenes de los documentos digitales. La diferencia con la anterior



el formato A4. Estas imágenes podrán ser leídas en cualquier momento a través de dispositivos ópticos similares a un microscopio. Actualmente, WaferFiche solo permite archivar textos, imágenes en escala de grises y gráficos. NanoArk ha anunciado una nueva patente que permitirá almacenar

está en el material utilizado, que en este caso es el zafiro, muy estable en su composición y resistente a las altas temperaturas, a la humedad y a los ácidos. Este soporte, bautizado como nanoforma, es capaz de almacenar hasta 8400 micro-imágenes de páginas en formato A4 y según sus inven-

gro su contenido durante más de mil años.

El desarrollo de este tipo de soportes de larga duración será el principal reto en cuestiones de preservación de documentos digitales, para evitar que la memoria colectiva de la sociedad de la Era Digital caiga en el olvido. ■

Avanzando hacia la e-administración

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Diciembre de 2009 fue el plazo marcado por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico a los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAESP), para que la Administración Electrónica en España fuera una realidad. A día de hoy, superada esa fecha tope, podemos decir sin temor a equivocarnos que la Administración Electrónica en España se encuentra en diferentes fases, pero especialmente, en el caso de la Administración Local, es casi inexistente.

La publicación de la Ley 11/2007 supuso la aparición de lo que muchos denominan derechos de cuarta generación, que consisten en permitir y fomentar la participación del ciudadano en el estado democrático, utilizando las nuevas tecnologías existentes. Para garantizar que esos derechos sean una realidad en la Administración General del Estado, se ha aprobado recientemente el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la LAESP.

Este nuevo marco legal amplía los puntos que se han considerado más importantes para conseguir llegar a la e-administración. Así, algunos conceptos que se definían de forma somera en la

Ley 11/2007, ahora son regulados de forma mucho más exhaustiva; es el caso de la Sede Electrónica, los medios de identificación y autenticación permitidos, los registros electrónicos, las notificaciones y comunicaciones y, por supuesto, los documentos electrónicos y sus copias.

Se hace, asimismo, especial mención al respeto a la protección de datos y a la necesidad de utilizar y desarrollar dos instrumentos de carácter técnico que se presentan como fundamentales, a saber, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad.

La Sede Electrónica es y será la puerta de acceso de los ciudadanos a la Administración y a los servicios públicos, por eso se pretende reforzar su fiabilidad. Igualmente se determina la creación de un punto de acceso común a todos los servicios públicos de la AGE.

Ya con la Sede Electrónica en marcha, necesitamos un mecanismo que nos autentique e identifique cuando vayamos a realizar cualquier trámite. Para ello utilizamos la firma electrónica, pero a veces necesitamos actuar en nombre de terceros y por eso se crean

nuevos mecanismos como la figura de las habitaciones generales y especiales, pensadas para el desempeño continuado y profesional de actividades de representación y realización de gestiones ante la Administración, y el registro voluntario de representantes.



Foto: Centralasian

Para la Administración se establece la necesidad de utilizar sellos electrónicos y marcas de tiempo que garanticen la fecha en la que se realizan los actos administrativos y en la que se emiten los documentos. Los funcionarios públicos habilitados po-

drán, en determinados casos, realizar operaciones en nombre de ciudadanos que carezcan de medios electrónicos.

Se determinan también los sistemas que deben tener los documentos electrónicos emitidos para asegurar su validez y autenticidad, como por ejemplo el código de verificación electrónico.

El registro electrónico es fundamental para que se inicien los procedimientos administrativos,



por eso se establece la obligatoriedad de que cada organismo disponga de un registro y además se creará un registro electrónico único desde donde se admitirán documentos destinados a cualquiera de los organismos públicos de la Administración General del Estado, este Registro Común dependerá del Ministerio de la Presidencia.

Las notificaciones y comunicaciones se establecerán por el canal elegido por los ciudadanos y, si se realizan por medios electrónicos, deberán hacerlo conforme a uno de los tres mecanismos que establece el Decreto.

Quizá para nosotros el Título VI del Real Decreto 1671/2009 sea el más importante porque trata de los documentos electrónicos y de sus copias. Así, para que un documento sea electrónico tiene que contener información, que esta esté archivada en soporte

electrónico según un formato determinado y susceptible de identificación y tratamiento diferenciado y disponer de los datos de identificación que permitan su individualización. Pero para que, además, sea considerado como documento administrativo electrónico deberá haber sido firmado electrónicamente utilizando cualquier sistema de firma previsto en la Ley 11/20007 y ajustarse a los requisitos de validez establecidos en la Ley 30/1992.

Otro aspecto interesante es que implanta el uso de metadatos para garantizar la disponibilidad, el acceso, la conservación y la interoperabilidad del propio documento. Asimismo se fija la manera de realizar todo tipo de copias para que sean válidas.

Por fin, en el artículo 51 se habla del archivo electrónico de documentos y dice, en su apartado 2, que "la conservación de los

documentos electrónicos podrá realizarse de forma unitaria, o mediante la inclusión de su información en bases de datos siempre que, en este último caso consten los criterios para la reconstrucción de los formularios o modelos electrónicos origen de los documentos así como para la comprobación de la firma electrónica de dichos datos".

El artículo 52.3 atribuye como función de los responsables de los archivos electrónicos promover el copiado auténtico con cambio de formato de los documentos y expedientes del archivo, tan pronto como el formato de los mismos deje de figurar entre los admitidos en la gestión pública por el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Finalmente, el Artículo 53 regula la formación del expediente electrónico, determinando la obligatoriedad de que dispongan de un código que permita su identificación unívoca por cualquier órgano de la Administración, debido a que estamos en un escenario de intercambio administrativo. El foliado se realizará mediante índices, ya que un documento puede formar parte de varios expedientes y la estructura y formato de los mismos se registrará por el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Aunque 2009 haya finalizado y la Administración Electrónica no tenga un alto grado de implantación en nuestro país, debemos ser positivos y trabajar por seguir implementándola, porque no solo es una obligación legal, es también una obligación social. ■

temas



El researcher y los archivos audiovisuales

IRIS LÓPEZ DE SOLÍS

El perfil del researcher

En España, el término documentalista engloba dos perfiles profesionales que en el ámbito anglosajón se encuentran perfectamente diferenciadas. Por un lado, nos encontramos con la figura del *media-librarian*, la persona que trabaja en un centro de documentación audiovisual y que analiza, clasifica y recupera los documentos que llegan al centro donde trabaja. Por otro lado, existe la figura del *researcher*, encargado de "documentar una obra". Adèle Emm, en su libro *Researching for television and radio* (Londres, Routledge, 2002) señala las características que defi-

- Curioso y con habilidad para hacer las preguntas pertinentes y sonar convincente cuando en realidad no sabe nada sobre el tema. Al final del proyecto llegará a ser un auténtico experto en dicho tema.
- Meticuloso y que se fija en los detalles.
- Con capacidad para sintetizar lo esencial en pocas palabras.

La BBC ofrece el curso *Production research* (<http://www.bbc.training.com/>) en el que se tratan los siguientes aspectos:

- Localización y uso de las fuentes de la información.
- Desarrollo de los contactos.
- Venta de ideas.
- Habilidad en la realización de las entrevistas.

- Metodología de búsqueda.
- Identificación de fuentes.
- Selección de documentos pertinentes.
- Cálculo de tarifas.
- Gestión de derechos.
- Internet y la búsqueda de imágenes.
- Tipología de sitios webs, formatos de imágenes y modalidades de acceso.

En España, las labores que el *researcher* realiza dependen del tipo de proyecto en el que esté trabajando, pero básicamente las podemos sintetizar en:

- Localización de material audiovisual, bien para incluirlo en la obra audiovisual, o para que sirvan de referencia a directores, guionistas, actores o incluso a los departamentos de atrezzo, vestuario o peluquería.
- Gestión de derechos audiovisuales y habilidad para negociar con los distintos archivos las tarifas de cesión de materia.
- Gestión de derechos musicales.
- Localización de material fotográfico, ya sea para incluirlo en la obra audiovisual o como referencia para los distintos departamentos de la producción.
- Localización de material sonoro.
- Realización de informes referentes a temas de los que un miembro de la producción de la obra audiovisual necesite más información (normalmente guionistas o directores). Para ello el *researcher* deberá realizar una investigación en hemerotecas, archivos e instituciones, consultar diversos libros, buscar en Internet o incluso entrevistar a distintas personas.

– Asesoramiento durante la elaboración del guión y su corrección; El *researcher* debe incorporarse antes de que el guionista comience a escribir el guión, de forma que pueda ir asesorándole o corrigiendo mientras lo elabora. Si no, puede ocurrir que se halle ante un guión finalizado en el que abunden las incorrecciones o los anacronismos.

(sigue en pág. 35)



nen a un buen *researcher* en Reino Unido. Entre otras, incluye;

- Culto e informado, con interés en una amplia variedad de temas. Es decir, un genio en el "Trivial Pursuit".

- Un buen oyente, con capacidad para precisar y tomar buenas notas.
- Excelentes habilidades de organización y administración.

- Investigación en archivos.
- Derechos de autor.

Por su parte, el INA ofrece el curso *Researcher des images* (<http://www.ina-sup.com/>), impartido por "recherchistes", con el siguiente contenido:

- Panorama de colecciones y fuentes audiovisuales en Francia y en el extranjero.

viajes de la memoria

Archivos de Santander



Santander

Recuerdos junto al mar

DAVID HERREROS DÍEZ

Santander, la ciudad marinera nacida de las olas bajo la atenta mirada de los Picos de Europa. Perla del cantábrico para quienes habitan en ella, y mar de recuerdos para quienes la visitan. Y es que esta ciudad a orillas del orgulloso mar Cantábrico no deja indiferente a nadie, conocerla es amarla. Desde lo alto de Cabo Mayor hasta las lonjas del barrio Pesquero, desde las señoriales calles del Sardinero hasta la bulliciosa Plaza del Ayuntamiento, se respira salitre, se respira vida.

Si bien, para muchos, es la provincia donde residen los mayores tesoros de esta tierra verde y rocosa que es Cantabria, no es el propósito de este viaje a la memoria descubrirlos en este artículo, pero sería casi un pecado no invitar a quienes estáis leyendo estas palabras a que os dejéis seducir por sus tierras y sus gentes. En

este caso, la protagonista es su capital, y comenzaré este viaje a la memoria de la ciudad de Santander intentando hacer un esbozo de su situación y del enclave que la rodea, sin prisa pero sin pausa.

Podemos comenzar apuntando que la ciudad combina zonas vetustas con otras modernas y cosmopolitas. Santander, capital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, disfruta de uno de los entornos más privilegiados que la caprichosa mano de la naturaleza haya podido crear. Frente a ella el orgulloso mar Cantábrico, a veces apacible, otras cruel y despiadado; y detrás los altivos Picos de Europa. Gran parte de la ciudad se encuentra rodeada por su bahía, un gran espacio de aguas interiores, separadas del mar Cantábrico por un extenso canal entre la península de la Magdalena y el Puntal. La bahía en la actualidad ha perdido mucha de su extensión ante el crecimiento de la ciudad en su constante lucha por adueñarse de los dominios del indómito mar Cantábrico.



Foto: David Herreros Díez

Los orígenes de la ciudad se rodean de cierto halo de misterio ya que aún hoy se desconocen, y se debate sobre muchos detalles de sus comienzos, aunque la corriente mayoritaria al respecto apunta a que fueron los romanos los que se instalaron por el año 19 A.C. al finalizar las Guerras Cántabras en las, por entonces, inhóspitas tierras de las que voy a escribir. En las inmediaciones de la actual Catedral, y gracias a su situación privilegiada, construyeron el asentamiento de "Portus Victoriae luliobrigensium" que dio origen a la ciudad.

En el siglo VIII, el rey Alfonso III funda la Abadía de San Emeterio y San Celedonio, y del nombre del primero es de donde se sostiene que procede el nombre de la ciudad, (Sancti Emetherii > Sanct Endere > Santander). Una época clave en la historia de la ciudad es el siglo XVIII, ya que en 1754 su colegiata pasa a ser Catedral, y un año después la villa recibe de Fernando VI el título de ciudad. Este empujón convierte a la ciudad en el principal núcleo urbano de la provincia.

Santander siempre ha sido una ciudad de enorme tradición pesquera y mercantil al ser la ruta natural de salida de los productos de Castilla hacia el transporte marítimo. A partir del siglo XIX,



Foto: Juan José Hernández Rodríguez

el sector turístico cobra un gran protagonismo a raíz del auge de las estaciones balnearias entre las clases pudientes de toda Europa, las cuales ven en Santander un lugar de descanso ideal y de recuperación de la salud. La realeza y la alta sociedad española ponen sus ojos sobre la ciudad y esto pone el broche de oro a su fama. A raíz de que el rey Alfonso XIII la convierte en su destino habitual de veraneo se construye el emblemático Palacio de la Magdalena que la ciudad regala al rey en

1908. Todavía hoy en día la ciudad sigue siendo uno de los puntos estrella en lo que al turismo de alto nivel se refiere.

Tras este pequeño apunte sobre la historia de Santander comenzamos nuestro paseo por la memoria, haciendo nuestra primera parada en la Autoridad Portuaria de Santander; sus instalaciones se encuentran situadas siguiendo el recorrido desde Paseo de Pereda. Esta es la vía más céntrica de la zona vieja de la ciudad y conserva gran parte de su arquitectura gracias a que no se vio afectada por el terrible incendio que arrasó buena parte de la misma en 1941. Sus imponentes edificios datan desde finales del siglo XVII a principios del XX. Esta zona está declarada "conjunto histórico-artístico" y es, sin duda, uno de los paisajes urbanos más característicos de la ciudad. En las instalaciones de la Autoridad Portuaria se encuentra el Archivo General, Biblioteca y Hemeroteca del Puerto. Su fondo documental histórico se remonta a la creación de la Junta de Obras del Puerto de Santander y ha ido recogiendo con los años toda la documentación generada por las distintas entidades relacionadas con el mismo.



Foto: Cortu - Ricardo



Foto: David Herrerros Diez

Desde estas típicas estampas del puerto con sus barcos y trasiego de mercancías, nos trasladamos, atravesando los Jardines de

Pereda, hasta llegar a la Catedral de Santander. Dichos jardines, de significativa belleza, deben su nombre al novelista cántabro José

María de Pereda. Levantados sobre el antiguo puerto de la ciudad, destaca la escultura del propio Pereda, realizada por Coullaut Valera, en donde los grabados que rodean al busto del ilustre escritor representan escenas de sus obras.

La actual Catedral de Santander es una construcción singular que no responde a la típica estampa de monumental catedral española. Está conformada por dos iglesias de estilo gótico superpuestas. La catedral se vio afectada por el grave incendio de la ciudad de 1941 y, posteriormente, fue reconstruida y ampliada. En sus instalaciones se encuentra situado el Archivo Catedralicio y Diocesano. En realidad se trata de una extensión del Archivo Principal situado en la localidad cántabra de Santillana del Mar. En él se encuentran recogidos los pergaminos y libros de las seiscientos diecisiete parroquias de la diócesis, pero es en su extensión situada en la catedral santanderina donde, a disposición del público,



Foto: David Herrerros Diez



se hallan microfilmados los fondos para su consulta junto con algunas obras originales de gran belleza y gran valor documental.

Tras el paso por la catedral, muy cerca, nos adentramos en una de las plazas más emblemáticas de la ciudad, la Plaza de Velarde, aunque se la conoce más bien como la Plaza Porticada. Durante la reconstrucción de la ciudad, tras el incendio de 1941, es cuando se crea esta plaza de estilo neo-herreriano. Entre los edificios que la rodean, se encuentran la Delegación del Gobierno, la sede de Caja Cantabria y otros edificios gubernamentales. Es el auténtico centro económico y social de la ciudad. Nos topamos en la plaza con unas estatuas alegóricas que

representan el espíritu de los edificios colindantes: "El Ahorro" y "La Beneficencia", obras de Agustín Herrán. En las últimas obras de remodelación realizadas en la misma han aparecido restos arqueológicos de la antigua muralla medieval y de la Puerta del Mar, entrada principal marítima a Santander en la Edad Media. En el número cinco es donde nos encontramos con la Cámara de Comercio de Santander, en cuyo interior se haya situado el Archivo Histórico de dicha entidad. Este archivo alberga todos los documentos históricos de la institución desde su creación, en el año 1886, hasta el año 1970, todos ellos clasificados, catalogados e informatizados.

Muy cerca de allí, a pocos minutos paseando por el centro de la ciudad, se encuentra la Fundación Marcelino Botín. Constituida en 1964 por el ilustre banquero Marcelino Botín Sanz de Sautuola, esta entidad tiene por objetivo primordial establecer programas propios y colaborar con otras instituciones para impulsar el desarrollo científico, social y cultural de Cantabria y de España. La Fundación dispone, desde el año 2006, de un departamento de Archivo y Documentación, donde se desarrolla una moderna gestión de toda la documentación generada por esta entidad. Dicho departamento se sitúa en la primera planta de su sede en Santander, un edificio de bella factura, situado en la calle Pedruca.



Desde allí, nos dirigimos al Archivo Municipal de Santander, situado en el centro neurálgico de la ciudad y de la zona comercial más relevante y activa de la misma. El archivo se ubica en el interior del Ayuntamiento, aunque dispone de un anexo aledaño que funciona como depósito. Este se encuentra en el edificio del Mercado de la Esperanza. El edificio

ción y de la ciudad. Alberga toda la documentación recibida y generada por esta institución. La documentación que se posee destaca por su variedad temática, cantidad y amplitud. Se conserva el patrimonio documental de la ciudad desde la Edad Media hasta la actualidad. A pesar de la falta de medios y personal con los que cuenta –y de la que pude dar fe

destacar el edificio de la Biblioteca Menéndez Pelayo que, con abundante utilización de motivos herrerianos en la distribución de la fachaza y con su decoración de ornamentos de formas redondas y pirámides, ofrece junto a sus jardines una factura de enorme atractivo.

Tanto el Archivo como la Biblioteca Central se encuentran in-



Foto: David Herreros Díez

del Ayuntamiento es un conjunto arquitectónico de gran belleza, realizado en 1897, y que ganó el segundo premio de la Exposición Nacional de Bellas Artes. La Plaza del Ayuntamiento ha sido recientemente noticia en varias ocasiones a raíz de la ubicación en la misma de la última estatua ecuestre de Francisco Franco y los varios intentos de trasladarla, finalmente con éxito, a uno de los museos de la ciudad aprovechando las obras de reforma que sufre la plaza en la actualidad.

El Archivo Municipal funciona como memoria viva de la institu-

durante mi visita al mismo para la realización de este “viaje por la memoria” – es encomiable la labor que sus profesionales realizan en el mismo.

Continuando la senda por los archivos de Santander, el siguiente destino es el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, el cual forma parte de un complejo de edificios en donde se ubican también la Biblioteca Central de Cantabria, el Museo Municipal de Bellas Artes de Santander y la Biblioteca Menéndez Pelayo. De todo el conjunto, anteriormente comentado, cabe

mersos en un proceso de traslado a unas nuevas instalaciones en los antiguos alojamientos de la Tabacalera en la ciudad, situadas cerca de la zona portuaria. Una serie de edificios que, tras su remodelación, darán como resultado unas modernas y amplias instalaciones que albergarán el Archivo Histórico Provincial y Regional junto a la Biblioteca Pública del Estado de Santander. El proceso de traslado de fondos y material ya está en marcha y se espera que a lo largo del 2010 dicho centro ya se encuentre totalmente operativo. ■



Gastronomía

La simbiosis entre la gastronomía santanderina y el Cantábrico, que la abraza, están fuera de toda duda. El mejor embajador de este producto en la capital cántabra es el mercado de La Esperanza y, a la sazón, los numerosos restaurantes que lo ofrecen. Cantabria dispone de un repertorio extenso en lo que se refiere a productos del mar: salmonetes, lubinas, sardina, percebes, centollos, nécoras, almejas, bogavantes, cigalas, etc.; y todo ello alcanza en las manos expertas de los cocineros de la zona un nivel insuperable de exquisitez, no solo destacando por la calidad y frescura de los productos, sino por las recetas típicas de la capital cántabra como la merluza en salsa verde, maganos encebollados, almejas a la cazuela, etc.

Pero si los productos del mar sobresalen, nada que envidiar tienen las carnes de la zona que nutren a sus fogones, como la ternera, añojo, novilla y buey, las cuales gozan de una magnífica reputación por su calidad y textura. En definitiva, podemos confirmar que la cocina de la capital cántabra está a la altura del paladar más exigente. En lo que respecta a sus zonas de pinchos, la bien llamada cocina en miniatura, cuenta cada día con más adeptos y en este apartado, la capital cántabra tiene una buena diversidad de locales, en los cuales se ofrece una elevada variedad de pinchos de autor.

Restaurantes recomendables pueden ser: Bodegas El Riojano, Bodegas Mazón, Los Peñucas, La Cigaleña o La Conveniente. **Respecto a Bares de Pinchos la oferta es variadísima y muy extensa, pero podemos destacar:** Rampalay, Las Hijas de Florencio, Bar Gelin, Casa Lita, Luzmela o el Cata Vinos.





Metodología en la búsqueda de imágenes

Como acabo de mencionar, una de las labores fundamentales del *researcher* es localizar imágenes audiovisuales para el proyecto en el que esté trabajando, por lo que tendrá que saber a qué archivos debe acudir. Por ejemplo, si está preparando un documental sobre el final del régimen franquista, además de localizar imágenes procedentes de NO-DO o TVE, tendrá que valorar si debe realizar pesquisas en otros archivos (tanto nacionales como extranjeros) ya que habrá diversos aspectos y temas de aquellos años que no localizará en el noticiero cinematográfico español ni en la televisión pública. En el primer caso, debe-

mos partir de la consideración de que el NO-DO era un instrumento propagandístico que mostraba una imagen idílica del régimen. Con respecto a TVE, nos encontraremos con que en aquellos años no existía la idea de que el patrimonio de una televisión es su archivo por lo que o bien la emisión en directo no se grababa, o las cintas eran reutilizadas, perdiéndose material de enorme valor. A esto se unía el nulo interés por conservar imágenes que podían perjudicar al régimen (como los grises persiguiendo a estudiantes).

El *researcher* debe tener amplios conocimientos de archivos audiovisuales, tanto españoles como extranjeros. Si lo que busca son imágenes referentes al régimen franquista que se hayan conservado en Francia, la primera fuente a la que acudirá será el

INA, encargado de conservar la actividad de las cadenas públicas de radio y televisión francesas y del depósito legal desde enero de 1995. Pero, obviamente, el *researcher* puede que necesite ampliar sus conocimientos sobre la estructura y la distribución de los archivos audiovisuales. Para ello, se puede acudir a varias obras de referencia y directorios de archivos que le proporcionarán información útil e interesante:

– *Footage. The Worldwide Moving Image Sourcebook* (Nueva York, Second Line Search, 1997), escrito, entre otros, por Richard Gell, Elizabeth Scheines, Phillip Kadish y Richard Prelinger. Sigue siendo considerada como la obra más completa, con más de 3.000 referencias a fuentes de información de imágenes en movimiento en todo el mundo. Desgraciadamente, se encuentra descatalogado

gada y su localización resulta muy complicada.

– *Film and Television Collections in Europe: the MAP-TV Guide* (Londres, Routledge, 1995), centrado en el ámbito europeo.

– *The researcher's guide. Film, television, radio and related docu-*

chas filmográficas de los materiales documentales y de ficción producidos entre 1936 y 1995 de los que se guarda alguna constancia.

El *researcher* también puede optar por ponerse en contacto con la Federación Internacional

son los *newsreels* o noticieros cinematográficos. Actualmente existe la posibilidad de consultar online los fondos de algunos de los archivos que conservan este tipo de material fílmico.

El proyecto del British Pathé (<http://www.britishpathe.com/>) fue pionero a la hora de digitalizar sus fondos y ponerlos a disposición de los internautas. La casa *Pathé Freres*, fue fundada en París por iniciativa de Charles Pathé en 1890. En sus inicios se dedicó a distribuir las primeras películas de la época tras adquirir en 1902 la patente de los hermanos Lumière. En 1902 la compañía se estableció en Londres y desde 1910 producía *Pathé Animated Gazette*, para convertirse luego en *Pathe Gazette* y *Pathe News*. Posteriormente comenzó a producir *Pathe Pictoria*, *Pathe Super Sound Gazette*, *Pathetone Weekly* o *Eve's Film Review*. En su página web se puede acceder a una previsualización con marca de agua y optar luego a comprar el material. También facilita el acceso al *storyboard* de los clips y nos muestra diversos clips relacionados con el que estamos viendo.

Otro archivo cinematográfico es el British Movietone digital archive (www.movietone.com), donde podemos localizar el material de este noticiero de entre 1929 y 1979. Precisamente en Reino Unido se elaboró la *The British Universities Newsreel Database*, incluida actualmente News on Screen. (<http://bufvc.ac.uk/newsonscreen>). Se trata de una base de datos que recoge información de más de 180.000 documentos cinematográficos. Durante el proyecto, realizado entre 1999 y 2003, se digitalizaron también los documentos escritos que acompañaban a los clips, como las notas elaboradas por el editor indicando al cámara lo que debía grabar, los guiones elaborados por el departamento editorial o los propios partes realizados por los cámaras.

En Italia se encuentra el archivo histórico del Instituto Luce (<http://www.luce.it/>) que conser-



Foto: Fotosderianxo

mentation collections in the UK (Londres, British Universities Film and Video Council, 2001). En Reino Unido está considerado como la "Biblia" de los *researchers*.

– *Film Researcher's Handbook: A Guide to Sources in Africa, Australasia, North and South America* de Jenny Morgan (Londres, Routledge, 1996). Ofrece una distribución geográfica de los archivos audiovisuales más importantes.

– En España, destaca el impresionante *Catálogo General del cine de la Guerra Civil* de Alfonso del Amo (Madrid, Filmoteca española, 1996), constituido por las fi-

de Archivos de Televisión (<http://www.fiatifta.org>) o con la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (<http://www.fiafnet.org>) a través de las cuales podrá localizar información sobre archivos que pueden ser de su interés. En la página de la FIAF, además, existe un directorio con información sobre sus miembros.

Los noticieros cinematográficos en Internet

Un material audiovisual esencial que debe conocer el *researcher*

va un gran patrimonio cinematográfico y fotográfico, formado por documentos de producción propia junto a colecciones privadas y fondos audiovisuales que

Movietone News. Conservan más de 2.000 horas de los años 1919 a 1934 y de 1942 a 1944. Gracias a un proyecto llevado a cabo por esta Universidad, la Biblioteca del

Collections (1914-1968). Este archivo posee, además, el fondo más importante de films procedentes de la Paramount, Warner Bros, Columbia Studios y la Twentieth Century-Fox.



han ido adquiriendo a lo largo de los años. Se pueden localizar alrededor de 12.000 noticiarios y revistas cinematográficas procedentes del *Cinegiornali Luce*, (1927-1945), el *Cinegiornale de Incom*, o los cuatro noticiarios producidos por la CIAC entre 1945 y 1990, así como material procedente de organismos como Radar Cinematografica, Fulco Attualità, Corona Cinematografica, Sedi y Astra Cinematografica.

En Alemania destaca la página del Wocheschau archiv (<http://www.wochenschau-archiv.de>) en la que se pueden visionar más de 6.000 noticieros.

En Francia nos encontramos con Gaumont Pathé Archives (<http://www.gaumontpathearchives.com>), en el que se han unido los fondos de actualidad cinematográfica y audiovisual de los dos gigantes del cine francés. En él podemos encontrar más de 12.000 horas de documentos del mudo a la actualidad.

En EEUU, las universidades han jugado un papel muy importante en la conservación del material audiovisual. Es el caso de la Universidad de Carolina del Sur. Desde la Moving Image Research Collections (<http://www.sc.edu/library/mirc>), se puede acceder al catálogo del material del noticiero Fox

Congreso de los EEUU y Twentieh Century Fox, se puede acceder a parte de la documentación escrita que generaba Movietone entre 1941 y 1945, como son los partes de grabación. También el archivo

Los archivos audiovisuales en internet

El futuro de los archivos audiovisuales es digitalizar sus fondos para que los internautas puedan acceder a sus fondos desde la Web. Esto, obviamente, facilitará el trabajo y las gestiones del *researcher*. A continuación incluyo algunos de los archivos accesibles en Internet y que, por experiencia propia, considero que son esenciales para la labor del documentalista cinematográfico.

En 2015, el *Institute national de l'audiovisuel* (INA) habrá finalizado el Plan de Salvaguarda y Digitalización, nacido en 1999, y



de la Universidad de UCLA (<http://www.cinema.ucla.edu>) conserva en sus fondos materiales de noticieros cinematográficos, como el fondo *Hearst Metrotone*

cuyo objetivo es digitalizar más de un millón de horas de grabaciones de televisión y radio. A través de Inamediapro (<http://www.inamediapro.com>) se pueden vi-

sionar parte de los fondos del INA, aunque su acceso está restringido a profesionales del mundo audiovisual que necesiten localizar y comprar imágenes. También esta institución facilita el acceso a parte de sus fondos a estudiantes, universitarios o simples curiosos a través de la página <http://www.ina.fr/>

El Instituut Beeld en Geluid (<http://www.beeldengeluid.nl>) cumple una función similar al INA en Holanda. Su catálogo (en el que se pueden encontrar imágenes de gran valor de la última etapa del franquismo) está accesible en su página web, aunque no se puede visionar el material.

Por su parte, la Canadian Broadcasting Corporation tiene parte de su archivo (<http://archives.cbc.ca/>), a disposición de los internautas, lo que permite localizar programas tan valiosos como *This hour has seven days*, uno de los primeros espacios de reportajes en televisión, en emisión entre 1964 y 1965.

En EEUU, en la Biblioteca del Congreso, nos encontramos con la Motion Picture and television Reading Room (<http://www.loc.gov/tr/mopic>), con diversas colecciones de gran valor; *Paper Print*

Collection (con más de 3.000 documentos fílmicos de entre 1894 y 1915 de diferentes cineastas como Thomas Edison, D.W. Griffith o Georges Méliès), *Meet the Press Collection* (formado por casi 2.000 episodios de este programa de la NBC en antena desde 1949), *The George Kleine Collection* (colección privada de Kleine, pionero de la industria fílmica). También se conservan documentos fílmicos confiscados a Alemania, Italia o Japón durante la Segunda Guerra Mundial, como algunos *newsreels* procedentes del Die Deutsche Wochenschau, del Instituto Luce en Italia o los noticieros cinematográficos japoneses *Asahi News* (1935 -1939), *Nippon News* (1940-45) y *Yomiura News* (1936-1940). El copyright de todo este material confiscado ha sido devuelto a los países originales, aunque la Biblioteca del Congreso conserva una copia de dicho material. Finalmente, hay que destacar las colecciones fotográficas y de documentos sonoros formados por material procedente de distintas emisoras, discursos de políticos o científicos y grabaciones de lecturas realizadas por poetas y escritores desde los años cuarenta hasta el presente.

Otro archivo esencial es la U.S. National Archives and Records Administration (<http://www.archives.gov/>) con sede en Maryland pero con numerosas sucursales a lo largo de todo el país, como las trece bibliotecas presidenciales donde se puede localizar material audiovisual muy valioso referente a las administraciones de Herbert Hoover, Franklin D. Roosevelt, Harry S. Truman, Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson, Richard Nixon, Gerald R. Ford, Jimmy Carter, Ronald Reagan, George H. W. Bush, William J. Clinton y George W. Bush. A través de su página web se pueden realizar búsquedas de material, sin embargo, debe tenerse en cuenta que no todo el fondo está incluido en el catálogo online (a finales de 2007 estaba accesible alrededor del 56% del material). Otras colecciones del NARA son *The Universal news Collection* (con material de más de 150.000 títulos de entre 1929 y 1927), los descartes de *The March of Time* (*newsreel* en producción entre 1935 y 1951), *The Ford Film Collection* (formado por más de 5.000 pequeñas películas creadas por el fundador de la compañía Ford) *The Harmon Foundation Collection* (Fundación existente entre 1922 y 1967), o las colecciones de material militar. También destaca su fondo fotográfico (con alrededor de 6 millones de documentos) y su fondo sonoro (que incluye emisiones de radio, discursos, entrevistas...)

Anteriormente hemos visto cómo las universidades en EEUU han jugado un papel fundamental a la hora de conservar el patrimonio audiovisual, como la Universidad de Carolina del Sur o la de UCLA en los Ángeles. También este ha sido el caso del archivo Vanderbilt Television News archive (<http://tvnews.vanderbilt.edu>) en la Universidad de Tennessee, que desde agosto de 1968 graba y conserva material de programas informativos de la ABC, CBS y la NBC. En 1995 comenzaron a incluir imágenes procedentes de la



CNN y en 2004 de Fox News. Se encargan de catalogar cada una de las noticias y enviar copias de dichas grabaciones a la Biblioteca del Congreso para que pasen a formar parte de su colección. Su catálogo está accesible en Internet, aunque no se pueden visionar las imágenes.

En Reino Unido contamos con la página BBC Motion Gallery (<http://www.bbcmotiongallery.com>), a través de la cual se puede acceder a parte del fondo de la BBC. También representa al CBS News Archive, así como a material procedente de la televisión pública japonesa NHK y de la Australian Broadcasting Corporation.

En Rusia,, destaca la página web de Russian Archive Online (www.russianarchives.com), desde donde podemos acceder al catálogo de diversas colecciones de los archivos rusos.

Otro archivo que un buen *researcher* debe conocer es ITN Source, (<http://www.itnsource.com>), fruto de la fusión de los servicios de noticias Reuters e ITN, donde se pueden encontrar imágenes de noticias de más de 150 países. También se pueden localizar imágenes procedentes de *Asian News International*, *Fox News* o *Newsreel Fox*. En su página web podemos acceder a su catálogo y visionar un gran número de los clips que ofrece.

Hasta ahora, hemos visto cómo el *researcher* debe conocer y acudir a cada una de las páginas de los archivos para buscar el material que necesita. La página Footage.net (www.footage.net) ofrece la posibilidad de buscar al mismo tiempo en los fondos de alrededor de 30 archivos, como el INA, la BBC, ABC News VideoSource, Budget Films, Film Archive, NBC News Archive, WPA Film Archive, Footage Farm (donde podemos localizar material procedente tanto de NARA como de la Biblioteca del Congreso, así como material fílmico soviético único) o Storm Stock (especializado en imágenes de tormentas). También el *researcher* tiene la opción de rellenar un formulario (*zap*

email) indicando las imágenes que necesita y el formato. Ese correo electrónico le llega a cada uno de esos archivos y si alguno de ellos tiene ese material se ponen en contacto con él. Una opción similar ofrece la página de la Federation of Commercial Audiovisual Libraries International (<http://www.focalint.org>), donde el *researcher* tiene la oportunidad de promocionarse, incluyendo sus datos y se anuncian ofertas de trabajo para documentalistas.

Gestión y compra de material audiovisual

Las oportunidades laborales del *researcher* son muy amplias: documentales, series de televisión, películas o trabajos editoriales (donde se encarga fundamentalmente de localizar, ordenar y gestionar el material fotográfico). Incluso puede trabajar localizando material audiovisual para la elaboración de un proyecto que todavía no ha sido vendido a ninguna cadena de televisión. En este último caso, la responsabilidad del *researcher* es mayor, puesto que es posible que de sus



gestiones y labores dependa que el proyecto pueda ser atractivo y vendible.

En el caso de las producciones cinematográficas, en el que el *researcher* debe incorporarse antes de la elaboración del guión, se pueden distinguir las siguientes etapas de trabajo:

- **Preproducción:** En esta etapa se elabora el guión o un primer borrador. El cineasta decide qué historia o historias quiere contar y cómo las va a contar. También se realiza el casting de actores. Si en el guión se incluyen imágenes de archivo, el *researcher* debe realizar una primera búsqueda para





saber si unas determinadas imágenes existen y si se podrían obtener. También puede realizar búsquedas más amplias relativas al tema, acontecimiento o periodo en el que se centre la producción cinematográfica. Es recomendable elaborar una línea cronológica del periodo en el que se sitúa nuestra obra audiovisual para incluir las posibles imágenes de los acontecimientos históricos que puedan aparecer en el film.

- **Producción:** Es en esta etapa se deciden finalmente las localizaciones y se lleva a cabo la grabación de las secuencias o de las entrevistas (en el caso de documen-

tales). El *researcher* continúa realizando la búsqueda de material y clarificando los derechos de esas imágenes.

- **Edición:** Se procede al montaje de la obra audiovisual y se inserta el material de archivo en las secuencias, aunque no es necesario que sea en formato profesional. Además, se suelen realizar pases para personas ajenas al equipo para saber si la producción funciona.

- **Postproducción:** El *researcher* debe haber conseguido el master del material de archivo y haber clarificado por completo lo referente a los derechos. Se procede a la mezcla de sonidos y al conformado de la película.

Como hemos visto, el *researcher* tiene que recopilar material procedente de diversos centros de documentación audiovisual, por lo que tendrá que solicitar y negociar las tarifas de compra del material. Para ello, lo primero que deberá hacer es consultar al equipo de producción cuál va a ser la utilización de las imágenes de archivo dentro de la obra audiovisual, su duración, concretar el ámbito de distribución o emisión de la obra audiovisual (un país, un continente, varios, todo el mundo...), el tiempo de cesión de los

derechos, el número de emisiones y los cauces de distribución (televisión, cine, dvd, Internet con o sin descarga...). Todos estos elementos condicionan y varían las tarifas de venta de los archivos audiovisuales en determinados tipos de imágenes. A la hora de comprar material audiovisual el *researcher* puede encontrarse con:

Material *Royalty-free*: No se trata de imágenes libres de costo, sino de imágenes que tienen una tarifa determinada independientemente de su uso. Suelen ser imágenes genéricas (aéreas, vistas de ciudades, playas, temporales, de animales, de lugares conocidos).

Material *Rights-Managed*: Este tipo de imágenes suelen ser más caras que las *royalty free* ya que la licencia es más compleja al tenerse en cuenta los elementos que condicionan las tarifas y que ya hemos comentado.

En determinados casos, puede ser necesario que el *researcher* tenga que localizar y conseguir los derechos de una película. Si la obra es española, lo habitual es hablar con EGEDA ya que gestionan un gran número de películas o bien pueden facilitar información referente a los propietarios de los derechos. Además, se deben tener en cuenta los derechos a terceros, como los derechos de imagen de los actores. También puede ocurrir que dichas imágenes incluyan una canción o una música que tenga derechos, por lo que habrá que gestionarlos. Lo mismo ocurre si las imágenes pertenecen a un anuncio de una marca activa actualmente, ya que tendrá que dar su autorización para la utilización de dichas imágenes.

En todo este proceso, la labor del *researcher* debe limitarse a localizar quién tiene los derechos y negociar las tarifas. Ante cualquier problema o duda legal, quien debe tomar la decisión final sobre el uso y los derechos de una imagen debe ser el departamento de asesoría jurídica de la empresa o productora con la que el *researcher* esté trabajando. ■





El último retrato

Una tesis doctoral desvela la relevancia de la fotografía post mortem en la Galicia de los siglos XIX y XX

FERNANDO SÁNCHEZ PITA

La muerte. Resulta irónico comenzar por el término que nos finaliza a todos, pero hemos de reconocer que la tenemos tan asimilada, culturalmente, como la propia vida que la precede. Dicha relación cultural con la muerte, aunque existente, no es tan explícita en nuestros días. En los calendarios actuales tenemos como gran referente la Fiesta de Todos los Santos, además de la antigua festividad del Samhain, reenviada desde Estados Unidos bajo el nombre de Halloween. Una evocación cultural relacionada con la muerte, y que hoy en día ha en el olvido, es la fotografía post mortem, mediante la que se rendía un último homenaje a un ser querido. Se trataba de una visión nostálgica de la muerte, eco del Romanticismo, cuando esta gozaba de un aire de sentimentalidad e incluso de privilegio.

En España esta tradición tiene su máxima expresión en Galicia, región donde siempre hubo un vínculo estrecho con los temas relativos al "más allá". Por ello, la historiadora del arte Virginia de la Cruz Lichet decidió enfocar la in-

vestigación de su tesis doctoral hacia esta singular materia: la fotografía post mortem en Galicia. Su estudio comenzó sobre la obra del pontevedrés Virxilio Vieitez, fotógrafo que caracterizaba sus obras por la frontalidad y lo estático de

Para llevar a buen puerto sus pesquisas, de la Cruz Lichet tuvo que enfrentarse a la idiosincrasia de la fotografía analógica, concretamente al almacenamiento de negativos y positivados. Hoy en día un archivo fotográfico, en la ma-



las escenas. Pero pronto el elenco de autores se fue extendiendo a otros retratistas gallegos como Ramón Caamaño, Maximino Reboredo o Pedro Brey entre otros.

yoría de los casos, se muestra como un conjunto lógico de datos gestionado a través del software oportuno, pero previa aparición de la fotografía digital el asunto del

almacenamiento del producto generado por la actividad de cada autor era totalmente distinto y requería mucho más espacio físico que en la actualidad. Debido a esta razón, los archivos fotográficos pasaban de generación en generación entre los miembros del gremio, formando así una enorme colección, que en el mejor de los casos se protegía y organizaba como bien podía el adquiriente. Así, los archivos particulares que poseen los propios fotógrafos son la principal fuente para consultar este tipo de fotografías, aunque en algunas ocasiones los fondos pasan a formar parte de alguna institución encargada de su custodia. Esta segunda vía no es la más común debido a que se trata de docu-

muy lejana de la que tenían los párrocos. De hecho, tras avisar al cura, el siguiente en ser informado era el retratista.

Con la lectura de su tesis doctoral, la investigadora pretende dar a conocer la repercusión de la fotografía post mortem en Galicia, donde muchas familias gastaban parte de sus ahorros en retratar, en ocasiones por primera vez, a un ser querido fallecido, así como destacar la importancia

sentar la muerte de un familiar a quienes habían dejado su tierra en busca de la tan añorada prosperidad. De este modo, además del objetivo expuesto en la tesis doctoral, nos hacemos con un recurso más en el análisis de la emigración en Galicia, ya que observando estas fotografías podemos ver la gran cantidad de mujeres que aparecen velando los féretros y la elevada edad de las mismas, ya que la gente joven, sobre todo



Foto: Netzanette

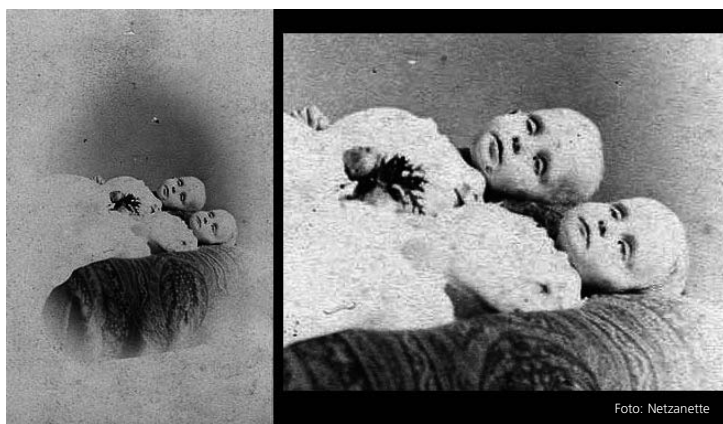


Foto: Netzanette



mentos muy personales, y eso hace que las familias propietarias sean reacias a legarlos, a pesar de tratarse de archivos especializados.

Este tipo de fotografía, practicada en las cuatro provincias gallegas, sobre todo en Pontevedra y Ourense, se extendió desde el último tercio del s. XIX hasta los años 70 del s. XX, según datos de la investigación de Virginia de la Cruz Lichet. Los servicios de fotografía fúnebre se daban a conocer a través de los periódicos y se les concedía gran importancia, no

que tenía en asuntos familiares como el reparto de las herencias o la comunicación del óbito a familiares que se encontraran lejos del lugar del fallecimiento. Y es este último argumento el que nos revela gran parte de la importancia de esta práctica en Galicia, ya que los emigrantes y las gentes que permanecieron Galicia durante el XIX y gran parte del XX estuvieron unidos debido a las penurias económicas y a la Guerra Civil. Por ello, estas fotografías se convertían en un recurso gráfico de gran valor para repre-

los hombres, eran quienes más emigraban.

"Hermosas", así describe a estas obras la investigadora, añadiendo que "los autores ponían mucho amor en la preparación de las escenas", más allá de la relación comercial que existía entre la familia y el retratista. Así, tras el visionado de más de cuatrocientas fotografías, Virginia de la Cruz Lichet da un impulso difusor al conocimiento de una práctica, actualmente en desuso, que nos caracterizó en épocas pasadas. ■



Conversaciones con Mandela

El líder sudafricano publicará su archivo

TEXENERY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

No existe probablemente en la política de nuestro tiempo una figura más popular, admirada y universalmente respetada que Nelson Mandela. Icono de la lucha contra el apartheid, antiguo líder del Congreso Nacional Africano (ANC), el movimiento de lucha contra la opresión de los negros sudafricanos, primer presidente negro de Sudáfrica tras las elecciones de 1994, desde donde puso en marcha una política de reconciliación nacional y, por supuesto, Premio Nobel de la Paz. Su ideología era un socialismo africano: nacionalista, antirracista y antiimperialista.

Con esta interesante vida no es de extrañar que la publicación de sus archivos haya supuesto una relevante guerra de ofertas editoriales. Incluirá extractos de su diario en pri-

sión (donde pasó 27 años de su vida), cartas a su mujer, borradores de discursos, lecciones de vida y de la visión moral y política que ha inspirado y sigue inspirando a muchos e, incluso, reflexiones personales sobre su papel en Sudáfrica y con el mundo que se había comprometido. Jonny Geller, un agente de la agencia literaria de Brown Curtis y hombre encargado de manejar los derechos

mundiales del libro, describió la colección que se ofrece como un recurso "absolutamente extraordinario".

Según la librería que difundió la noticia de la publicación del archivo, el libro británico se llamará *Conversaciones conmigo mismo*, y se publicará el año próximo para conmemorar el 20 aniversario de la liberación de Mandela de la cárcel. Se podría considerar como una continuación después de *Largo camino a la libertad*, la autobiografía de Mandela, que publicó en 1995 y que ha vendido más de 6 millones de copias en todo el mundo.

Cualquiera que haya explorado el mundo de los archivos sabe que esto es un tesoro, que estará lleno de sorpresas y que promete una gran cantidad de material nuevo sobre este gran hombre. ■





Archivos fotográficos

Compartiendo el patrimonio audiovisual privado en la Red

ANGEL MARTÍN

El año dos mil nueve ha sido el de la eclosión de las redes sociales pero también hemos asistido a la creación de páginas webs de similar inspiración pero con una función aparentemente diferente: compartir documentación personal que de otra manera quedaría en la intimidad. Recientemente se ha inaugurado un portal en el que particulares e instituciones pueden colgar sus fotografías, películas o música, todas ellas relativas a la vida en el siglo XX de la "Suiza romande", o lo que es lo mismo la parte francófona del país helvético. Con el nombre de *notrehistoire.ch* y el soporte de la *Télévision Suisse Romande* a través de su Fundación para la preservación del patrimonio audiovisual pretende mantener vivo, acrecentar y clasificar dicho patrimonio para hacerlo accesible a través de la Web. Los usuarios, previo registro, podrán determinar el acceso más o menos restringido que se tendrá a los documentos que incorporen al portal.

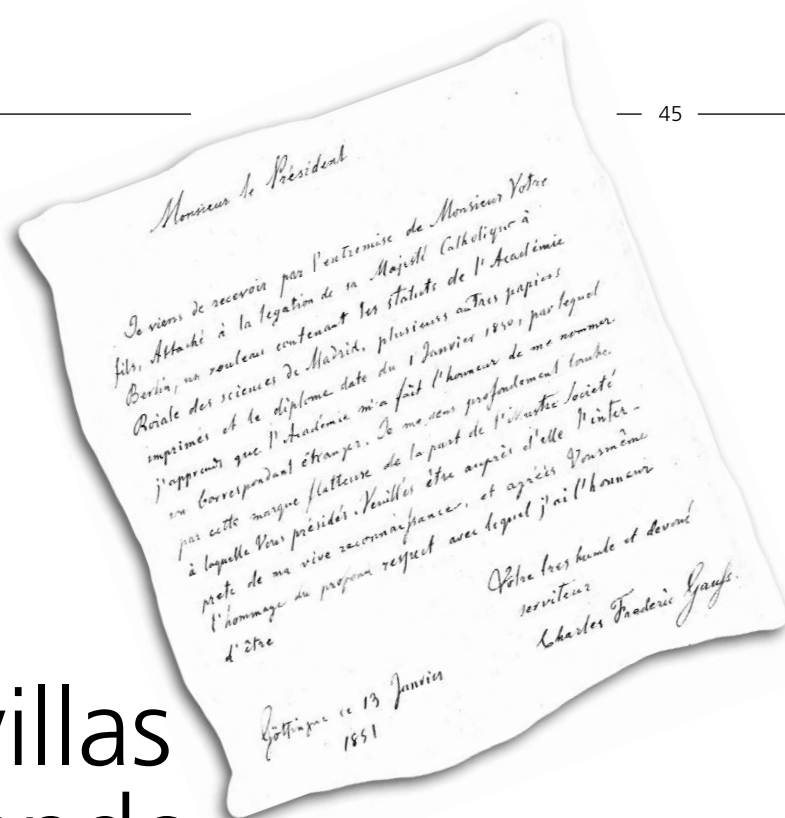
No es esta la única página web de este tipo; la Comunidad de Madrid también se ha apuntado a esta nueva moda. Con el eslogan "tus fotos cuentan mu-

cho" y la colaboración de *Photoespaña* y *Telemadrid*, la Comunidad ha creado el Archivo fotográfico de la Comunidad de Madrid. El método de recogida de fotografías difiere del modelo suizo; en este caso los que quieren formar parte del proyecto podrán llevar un máximo de veinte fotografías a cualquiera de los puntos de recogida que ha puesto la Consejería de Cultura y De-

portes; las fotos son escaneadas y al momento son devueltas a sus dueños. En estos momentos el portal cuenta con más de mil quinientas imágenes que comprenden desde el año 1839 (en el que Louis Daguerre popularizó su procedimiento que se conocería como daguerrotipo y que desembocaría en el sistema *Polaroid*) hasta el inicio de la fotografía digital. ■

La privacidad está pasando de moda. La intimidad, ese derecho que tanto tiempo y esfuerzo costó conseguir para poder verlo reflejado en constituciones y leyes, es hoy una reliquia, un atavismo propio de las clases burguesas del siglo pasado. En este, el XXI, lo que prima es la desnudez, la transparencia, el exhibicionismo. Entre nuestros jóvenes (y no tan jóvenes) no estar en la Red es casi como no existir, y ya sabemos que todo lo que se hace público en ella, antes o después, saldrá a la luz; Internet no tiene secretos. Ya con los programas televisivos del corte

de Gran Hermano se intuía esta tendencia, pero ahora hemos pasado a la plaga, a la sospecha de que si alguien no muestra es que tiene algo que ocultar, y lo oculto es visto como negativo, no como privado. Pedimos a nuestros gobernantes la instalación de cámaras de videovigilancia en el espacio público, nos desnudamos en blogs y redes sociales, y ahora también escaneamos y compartimos las fotografías de nuestros antepasados en la Red, sin consulta ni pudor alguno. Aunque ya se sabe que el pudor tampoco está de moda.



Maravillas esperando en los archivos

CRISTINA CABORNERO HERRERO

El domingo veinticinco de octubre del 2009 en *El País* aparecía en el apartado de ciencia la gran noticia del hallazgo de unas cartas científicas por el matemático, académico y profesor en la Universidad Complutense de Madrid, Don Ildefonso Díaz, en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Los antecedentes históricos de la Real Academia de Ciencias (www.rac.es/historia) comienzan en 1582, durante el reinado de Felipe II cuando se crea la Academia de Matemáticas de Madrid, antecedente de la moderna Academia de Ciencias. La idea de la fundación de la Academia de Matemáticas partió de Juan de Herrera, que fue también su primer director (1583-1597), fechada su fundación en Lisboa, por cédulas despachadas el 25 de diciembre de 1582. La Academia comenzó a funcionar en octubre del año siguiente en dependencias del Alcázar Real y poco después en un edificio propio dónde hoy se ubica el Teatro Real. Este proyecto y la Academia se hundieron con Ensenada en su caída en 1754. Hubo que esperar al 7 de febrero

de 1834 para que se produjera un nuevo intento: el decreto de creación de la Real Academia de Ciencias Naturales de Madrid que, trece años después, fue suprimida al otorgarse el Real Decreto de creación de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el 25 de febrero de 1847. Desarrolló su primera andadura en varios alojamientos hasta llegar en 1897 a su sede actual en el edificio de la calle Valverde números 22 y 24.

Las cartas son manuscritos originales de una decena de académicos firmadas nada más y nada menos que por Michael Faraday, Carl F. Gauss y Alexander Von Humboldt agradeciendo sus nombramientos como miembros de la Real Academia de Ciencias. Estas personalidades, como cuenta Ildefonso Díaz, "son los grandes del siglo XIX, los motores de la ciencia, son los nombres que aparecen en los libros de bachillerato y en las calles de París".

El hallazgo se realizó, como suelen ser encontrados estos valiosos tesoros, por casualidad. Según cuenta el señor Díaz, eligió al azar un rincón por donde empezar la exploración en el edificio de

la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la madrileña calle de Valverde"; primero encontró informes acerca del primer mapa completo de España y al final de un legajo estaba el tesoro.

Casi todas las cartas están escritas en francés, que era el idioma científico de entonces, excepto la de Faraday y Brown, redactadas en inglés.

La búsqueda del señor Díaz, que acabó en la buhardilla junto a la bibliotecaria, Leticia de las Heras, y al encargado de la secretaría y del Archivo, Juan Carlos Caro, había comenzado diez años antes, cuando Ildefonso Díaz cayó en la cuenta de que el proceso de entrar en la Academia conlleva una correspondencia, una aceptación, un proceso que era seguro que estuviera reflejado en el Archivo. No se equivocaba y aunque, como comenta Juan Carlos Caro, no se ha completado la digitalización del Archivo por falta de medios y de personal, como ocurre desgraciadamente en casi todos los archivos, la búsqueda de estas cartas de grandes científicos dio un resultado fructífero.

Los responsables de la biblioteca y del Archivo de la Real Academia de Ciencias, aunque contentos con el hallazgo, comentan que hay multitud de documentos tan o más interesantes que los encontrados por el señor Díaz a disposición de los académicos. Existen expedientes desde 1847 y aunque están ordenados con rigor los contenidos no están descritos por la falta de personal tan acuciante que existe en el Archivo.

Una vez más se unen las renombradas y en ocasiones denostadas "ciencias" y "letras" para dar como resultado el encuentro fantástico de dichos manuscritos, que nos permiten observar las caligrafías de los grandes matemáticos, las normas de educación y protocolo de la época y un largo etcétera que forma parte

de las apreciaciones personales e individuales de cada uno.

Si se trabajase a pleno rendimiento en cualquier archivo nacional, desde los municipales a los privados, me refiero a personal cualificado y medios, no cabe la menor duda de las grandiosidades que se hallarían, es más, incluso, a lo mejor, cambiaría el rumbo de la historia. Afortunadamente poco a poco se consiguen descripciones más completas de la documentación, gracias a que las autoridades competentes se van dando cuenta de ello y se contrata, aunque todavía con cuentagotas, más y mejores archiveros.

Este hecho sirve de ilustración y ejemplo de las

maravillas que están esperando ser descubiertas en nuestros archivos, que nosotros como archiveros, por el trabajo diario que se genera en cualquiera de ellos, no podemos "encontrar", aunque sí realizamos su descripción; sin embargo cualquier investigador, con curiosidad e ingenio, podrá llegar a estos tesoros; En cualquier momento pueden aparecer de la forma más sencilla y encontrar en nuestra vocación el refugio, reconocimiento y difusión que dichos hallazgos, sean de la envergadura que sean, se merecen. ■





Nunca es tarde

Devuelven libros sustraídos durante la Segunda Guerra Mundial

PEPI BENITO FERNÁNDEZ

En abril de 1945 el teniente estadounidense Robert E. Thomas que servía en el regimiento de infantería al mando del general George S. Patton's se llevó, según sus propias palabras, varios libros de recuerdo de una de las minas de sal, cerca de Merkers, Alemania, donde los nazis habían ocultado los tesoros alemanes.

Thomas contactó con Greg Bradsher, un experto de los Archivos Nacionales sobre objetos saqueados, el cual investigó los libros e instó a Thomas a devolverlos. Bradsher constató que los libros sustraídos por el teniente norteamericano pertenecían a un famoso almacén en el que los nazis habían guardado una ingente cantidad de oro, monedas y otros tesoros artísticos (multitud de libros valiosos, numerosos trajes de la Ópera Estatal de Berlín y alrededor de 50 cajas de partituras musicales), la mayor parte de los cuales fueron saqueados. Bradsher había publicado un artículo sobre este depósito.

Las dos obras datan del siglo XVI; la más antigua tiene que ver con la administración de justicia en Prusia, publicada en 1573 y la otra, publicada en 1593, es un comentario en latín sobre el derecho romano del jurista Johannes Borcholt.

Thomas, que ahora tiene 83 años de edad, guardó ambos libros en su casa durante más de 60 años "en el rincón más fresco y oscuro de toda la casa", según sus propias palabras, hasta que se puso en contacto con los Archivos Nacionales, que iniciaron la búsqueda de los propietarios de las obras.

Uno de los libros irá al museo de la diócesis de Paderborn y el otro a la biblioteca de la Universidad de Bonn, sus dueños legítimos antes de la guerra. Para Klaus Scharioth, embajador de Alemania en Estados Unidos, esta restitución "es una señal de la amistad y la confianza" que reinan hoy entre ambos países. ■

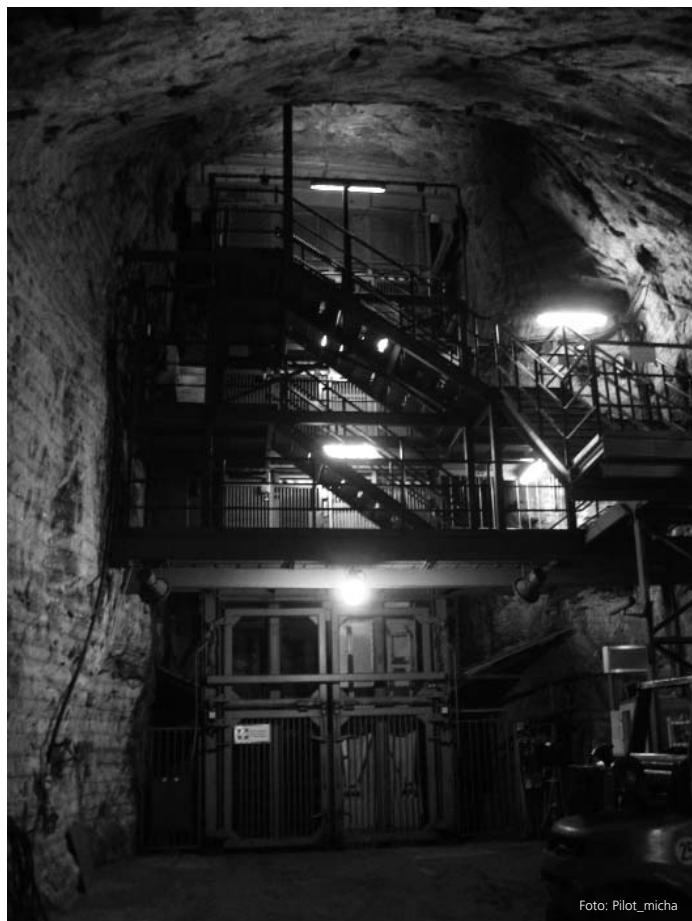


Foto: Pilot_micha



No hay epílogo al proceso

La disputa del archivo de Kafka

ALBERTO SAL AGUERO

"Mi última petición: todo lo que dejo debe ser quemado sin ser leído...". Si su íntimo amigo y posterior editor Max Brod hubiera acatado al pie de la letra este último deseo, ahora Franz Kafka

engrosaría la cuota de tantos personajes que se ampararon voluntariamente en la invisibilidad. Manuscritos de obras completas, bosquejos de futuros proyectos, cartas a tantas amadas lejanas hubieran ardido como ardió poco después pilas de libros bajo la mirada enfebrecida de Hitler. Pero Brod desoyó la decisión de un muerto y ese muerto se volvió inmortal gracias a su obra renegada. Ochenta y cinco años después, el proceso sigue abierto. La Biblioteca Nacional de Israel reclama al Archivo de Literatura Alemana de Marbach el original del legendario *El Proceso*, subastado en 1998 por una suma que ascendió a los 1,98 millones de dólares. El vendedor se mantuvo en estricto anonimato, aunque no es complicado adjudicarle una identidad: Esther Hoffe, la figura clave de esta erudita opereta, secretaria de Max Brod y depositaria (hasta 2007) de su archivo personal, en el que se integraban los papeles de Kafka. Papeles que han sido vendidos al mejor postor durante cinco décadas pero cuyo mayor porcentaje se mantiene confinado en cinco cajas fuertes, exigidas también por la institución israelí.

En 1939 Brod huyó de Praga ante la inminente invasión nazi y se estableció en Tel-Aviv. Llevaba consigo los documentos de Kafka, actualmente propiedad de



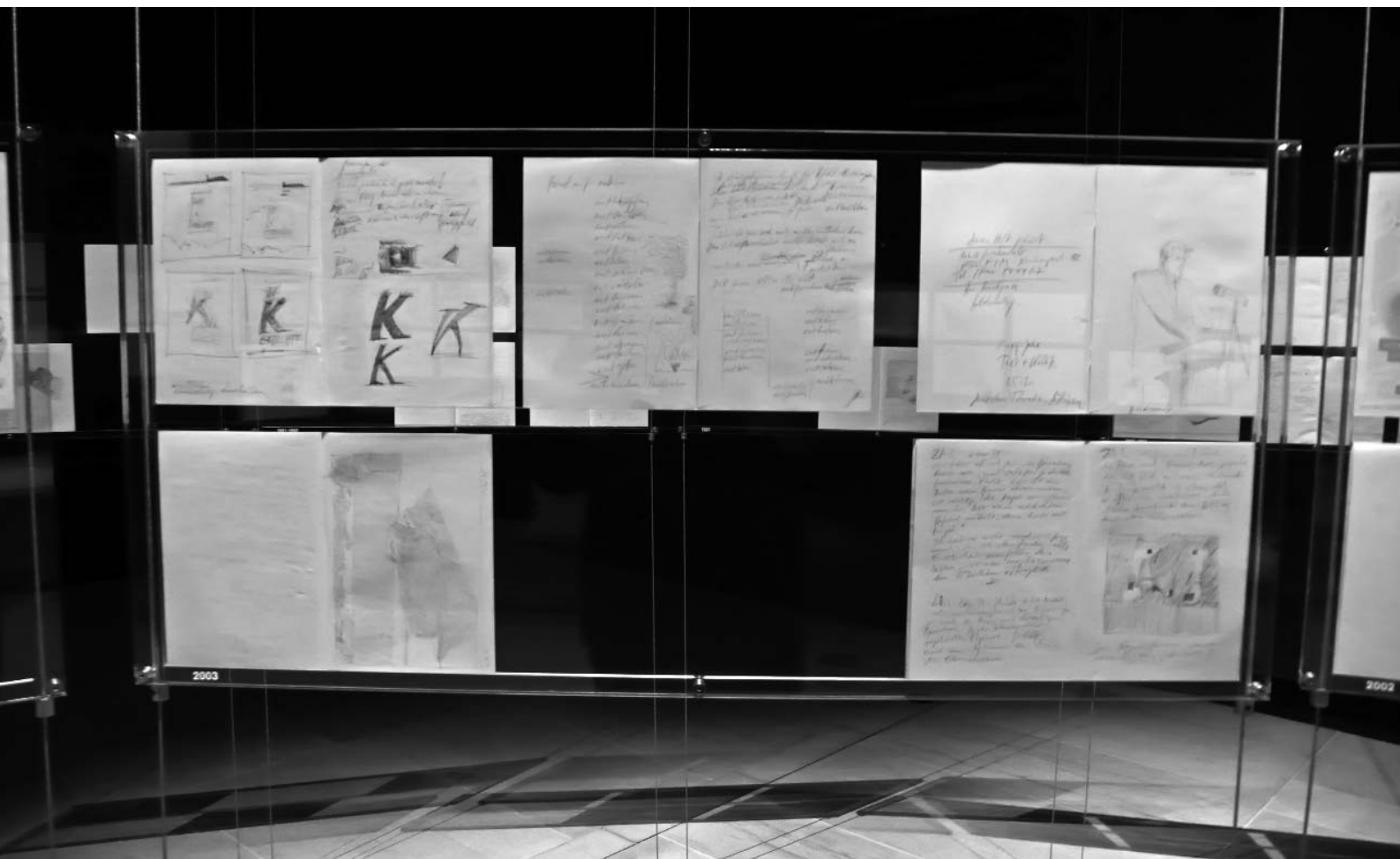
las hijas de Esther Hoffe, Eva y Ruth, únicas personas al tanto de su verdadero contenido. En efecto, la secretaria de Brod siempre mantuvo un talante estricto respecto a la consulta e incluso llegó a tener mayor potestad sobre el fondo que el propio Brod. Pero la Historia suele trazar paralelismos singulares: Max Brod fallece en 1968 y confía a

correspondencia amorosa firmada por Kafka por valor de 25.000 euros.

Este es el argumento que alega la Biblioteca Nacional de Jerusalén para recuperar el original de *El Proceso* y conseguir los archivos no desvelados en propiedad de las hijas de Esther Hoffe: la total negligencia respecto a lo estipulado en el testamento de Brod

sulta a futuros investigadores; además, la lengua materna del autor era, precisamente, el alemán.

Las implicaciones, que convenientemente pivotan desde lo puramente archivístico y cultural a lo legal, alcanzando extremos políticos, históricos y hasta religiosos, son las que traspapelan la pregunta esencial y sostienen



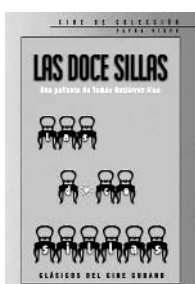
Esther sus fondos personales, con obligación de donarlos a la Biblioteca Nacional de Jerusalén, a la Biblioteca Municipal de Tel-Aviv o a otro archivo público en Israel o en el extranjero. Sin embargo, de nuevo la palabra de un muerto no es respetada, y podemos rastrear durante medio siglo el destino de los documentos a partir de las operaciones mercantiles dirigidas encubiertamente por Esther o sus descendientes: el año pasado; sin ir más lejos, fue subastado un lote de

así como la prohibición legal de trasladar fuera de Israel documentos de valor histórico y cultural para el pueblo hebreo. Por otro lado, desde Marbach han declarado estar en contacto regular con las hermanas Hoffe, y su disposición a adquirir los documentos inéditos si estos son, finalmente, puestos en venta. A su favor aseguran que tanto Brod como Hoffe coincidían en señalar al archivo de esta ciudad apropiado a la hora de custodiar los papeles de Kafka y facilitar su con-

este debate sobre la simple especulación. En varias cajas cerradas pervive el misterio crucial de esta saga folletinesca, y no olvidemos la enigmática sentencia que Eva Hoffe hizo a *Der Spiegel* en 1993: "*la divulgación de los diarios de Max Brod revelarán algo terrible...*". Entonces, ¿qué documentos guarda el archivo secreto de Kafka? Quizá una novela inédita escrita hacia 1907, más cartas, retratos o ilustraciones. solo rumores hasta que nos satisfagan los hechos. ■

Un archivo es un tesoro

Las doce sillas
(Tomás Gutiérrez Alea, 1962)



Título original: Las doce sillas
Año: 1962
Duración: 97 minutos
País: Cuba
Director: Tomás Gutiérrez Alea
Reparto: Enrique Santisteban, Reynaldo Miravalles, René Sánchez

Título original: The Twelve Chairs
Año: 1970
Duración: 94 minutos
País: EEUU
Director: Mel Brooks
Reparto: Frank Langella, Dom DeLuise, Ron Moody, Mel Brooks

Título original: 12 стульев
Año: 1971
Duración: 161 min.
País: URSS
Director: Leonid Gaidai
Reparto: A. Gomiashvili, Sergei Filippov, Mijail Pugovkii.

FRANCISCO JAVIER FITO MANTECA

La búsqueda del tesoro, no en las arenas de una paradisíaca isla, sino entre los muelles y la guata del asiento de una silla de comedor, es el argumento de la novela satírica *Las doce sillas* escrita por los rusos Ilf y Petrov, autores que trabajaron en colaboración durante los años 20 y 30 del pasado siglo, en un raro ejemplo de obra narrativa en común. Los propios autores, en el prólogo a *El becerro de oro* –novela que continúa a *Las doce sillas*– se jactaban de que la gente les preguntara con frecuencia cómo era posible que pudieran escribir a medias y confesaban, en el mismo tono de humor que caracteriza su prosa, que ante la diferencia de pareceres habían echado a suertes

el desenlace final de su obra más famosa, *Las doce sillas*.

Enseguida la novela alcanzó una gran popularidad y para certificar su éxito basta con enumerar las veces que su argumento ha estado en la base de los guiones cinematográficos. En la temprana fecha de 1933, tan solo cinco años después de haberse editado el libro, fue llevada a la gran pantalla en la versión checa *Dvanáct k?esel*, seguida en 1938 por la alemana *Dreizehn Stühle*, de E. W. Emo, que añadió en su versión una silla más, como así lo hizo también la brasileña *Treze Cadeiras* (1957) y la americana *The Thirteen Chairs* (1969). –Esta última presenta además la peculiaridad

de ser la última película en la que actuó la esposa de Roman Polanski, Sharon Tate, antes de ser brutalmente asesinada por miembros de la secta de Charles Manson–. Gutiérrez Alea (1962), Mel Brooks (1970) y el ruso Gaidai (1971) tampoco se pudieron resistir a plasmar en el cine esta atrayente comedia. Incluso en nuestros días, la alemana Ulrike Ottinger ha vuelto a recurrir a ella en *Zwölf Stühle* (2004).

La confidencia, en el lecho de muerte, de una vieja dama a su yerno Vorobíaninov de la existencia de unas joyas escondidas en una de las sillas del salón de su antigua casa para evitar que cayeran en manos de los revolucionarios,

pone el pistoletazo de salida a una disparatada historia, que transcurre en la Rusia de los años veinte, en la de la Nueva Política Económica que instaurara Lenin. A Vorobiáninov, antiguo miembro de la aristocracia prerrevolucionaria le saldrá un competidor, el padre Fiodor, y un socio colaborador, el charlatán y embaucador Ostap Bender. Los tres –el aristócrata, el cura y el pícaro– llevarán a cabo una carrera desenfadada por hallar esas ansiadas alhajas.

Para el hallazgo del tesoro no se contará con un aspa estampada en un mapa de trazos infantiles como ideó Stevenson, sino con la inestimable ayuda de los archivos. Como era de esperar, solo una de las sillas –y, por supuesto, no la deseada– continuaba en el palacio de origen y para conocer el destino del resto de los muebles Ostap se las ingeniará para sonsacar la información a un archivero.

Tanto la novela como el largometraje ruso de 1971 dirigido por Leonid Gaidai, que se ajusta fielmente a ella, nos presentan a un archivero del que no nos podemos sentir muy orgullosos. El ciudadano Korobénikov, que sirve en el archivo municipal, enseguida le hace ver a Ostap que esa información solo la podría conseguir “una persona con recursos económicos”. Sonrojados ya ante esa poco edificante figura de archivero venal, la sorpresa aumenta cuando descubrimos que en su propia casa guarda un archivo entero, con estanterías abarrotadas de legajos y libros junto a su cama. *El ayuntamiento no lo necesita y a mi me puede ser útil en la vejez* –se justifica–. Pero aún sale nuestra profesión peor parada, porque ese archivero sobornable y ladrón resultó ser, además, un cretino que dejó que el astuto Ostap se llevara la información sin soltar un rublo a cambio.

Menos mal que la adaptación de Tomás Gutiérrez Alea –el director que luego nos hiciera reir con *Guantanamera* (1995)– ofrece una cara mucho más amable de la actividad archivística. El director cubano escenifica el argumento

de Ilf y Petrov en la Cuba castrista; Vorobiáninov se convierte en Hipólito Garrigó y Ostap en Oscar y, para fortuna nuestra, el cretino del archivero se transforma aquí en una guapa y amable funcionaria del archivo del Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados –a donde habían ido a parar las sillas tras las nacionalizaciones–, archivera que localiza a través de una diligente utilización de los instrumentos de descripción la orden de confiscación de las sillas en cuestión. El celo profesional queda de manifiesto cuando suena la bocina que marca el fin de la jornada laboral y la abnegada archivera continúa impasible la búsqueda hasta dar con la documentación deseada por el usuario.

Por su parte, Mel Brooks prescinde de la figura del archivero pero también incluye en su película la escena del archivo, en el que Ostap se cuela sin complicaciones en un momento en el que su responsable está ausente. En un peripeteo se hace con la información deseada necesitando poco más que alargar su dedo índice. Además logra hacerse pasar por el propio archivero para engañar al memo del padre Fiodor. En la línea del tono histriónico de Mel, uno de los planos permite leer en una de las paredes del archivo, escrita con grandes letras rojas, la frase “*Don't waste paper!*” –“¡No tiren papel!”–, sin que sepamos si se trata de un temprano alegato a favor de la administración electrónica o simplemente una guasa de Mel contra nuestra profesión.

Una vez conseguida la información, los protagonistas irán localizando cada una de las sillas, sin que tengan la fortuna de encontrar en ellas nada de valor hasta que llegan a la silla número doce, la última esperanza, y...

Como dije Ilf y Petrov echaron a suertes cuál debía ser el final de la novela. Entre las distintas versiones cinematográficas tanto la trama como el desenlace presentan ciertas diferencias. Yo me quedo con la de Gutiérrez Alea y no solo porque sea más considerada con nuestra profesión. ■



El archivo como metáfora

Todos los nombres (José Saramago, 1997)



ANTONIO MARCOS

Hay una cierta felicidad en lo inexorable. De ahí la angustia de los vampiros y de los zombis corredores de las películas de moda. De ahí la aparente tranquilidad de los contables y los archiveros, personas que saben que todo acaba

asentarse. De ahí la tranquilidad vital de ese Don José –único nombre que aparece en una novela titulada “Todos los nombres”–, escribiente de la muy burocrática Conservaduría General del Registro Civil, “mundo y centro del mundo”, hasta que el azar le hace meterse en los tortuosos senderos de la vida, en los vericuetos siempre tortuosos que median entre el acta de nacimiento y el certificado de defunción.

Porque este Don José –nombre común, ropa común y desgastada, austero de costumbres– era una especie de Mr. Hire que miraba la vida a través de los recortes de periódicos de personas famosas, y como aquel personaje de la película de Patrice Leconte no se atrevía a vivir. Su vida estaba destinada a ser una pequeña pieza más de una estadística, la de los vivos y los muertos, tan querida por él, tan próxima, porque este Don José vivía en una pequeña casa adosada a la Conservaduría donde trabajaba, don-

de se apilan documentos con todos los nombres, más cerca de la entrada los vivos, alejados y en penumbra los muertos.

¿Para qué iba a vivir fuera, cuando todo estaba allí dentro? En ese archivo barroco y orgánico, donde los empleados más valientes se adentraban hasta su mismo fondo solo atándose una cuerda al tobillo cual hilo de Ariadna para encontrar el camino de vuelta y donde eran tan frecuentes los derrumbes y sepultamientos, tenía este Don José la sensación de que se contienen todas las historias, que los expedientes se contagian y todo se relaciona con todo, las causas y los efectos, que el Archivo es una metáfora de la vida.

Le costará llegar a semejantes reflexiones a este Don José, y le costará más reconocerlas como suyas. Esas ideas abstractas son para el Conservador, el personaje que habla con los gestos, ese cuya mesa siempre está iluminada por una solitaria bombilla que nunca se apaga, ese ojo que todo



encajando, que las cuentas, al final, cuadran y que los documentos, por muy disparatadas historias que contengan, acaban por

lo ve, dispone y otorga, el que conoce todos los nombres y se interesa por cada detalle, el Hombre al mando de esa férrea burocracia que cohibe, coarta y sanciona las excentricidades, trata con dureza las faltas leves y ni siquiera concibe las graves. Norma, tradición y leyes no escritas pero que todos acatan rigen el eterno presente de la Conservaduría.

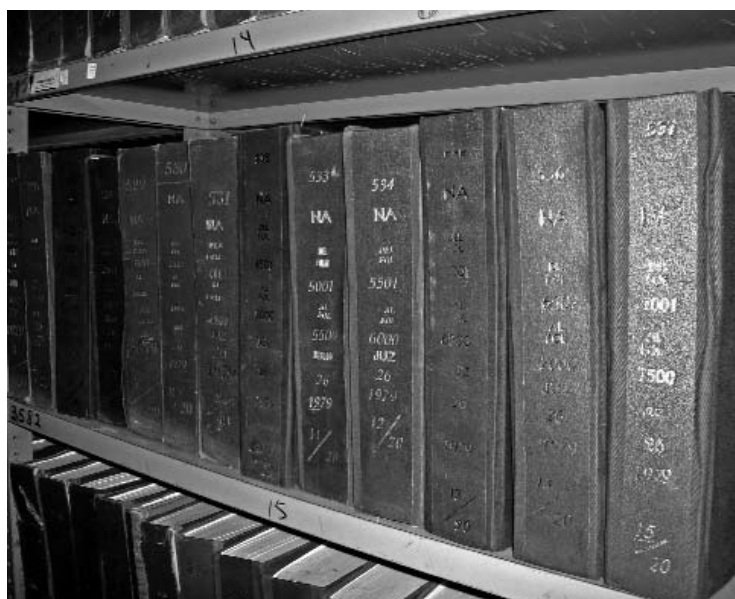
Este Don José empieza a saltárselas cuando se empeña en descubrir los detalles de la vida de una mujer cuya ficha ha caído casualmente en sus manos. Entrevista a sus vecinos, le sigue la pista, asalta el archivo de una escuela, cae enfermo. Se convierte definitivamente en un hombre de acción, alguien que toma decisiones, esa especie de investigador privado que tantas novelas negras retrataron. Mientras, porque la estructura de los estados hiperburocratizados siempre es retorcida, su jefe, el que todo lo ve, lo investigará a él. No desvelaré aquí el resultado de sus respectivas pesquisas, si es que lo hay.

Al margen de estas dos tramas bañadas con un leve matiz de novela de misterio, José Saramago (Azinhaga, Portugal, 1922, Premio Nobel en 1998) construye una de sus novelas más sólidas partiendo de la base de un tema recurrente en toda su obra: la lucha de lo individual frente a los regímenes colectivos coercitivos. No es difícil encontrar aquí ecos de la burocracia tan bien definida por Frank Kafka y extrapolarlos a una descripción, personificada en la Conservaduría General, de una dictadura de manual, una de esas que se asemejan a un edificio ruinoso pero que nadie se atreve a derribar del todo, que se mantienen en pie por el peso de la costumbre, del miedo y de la inercia de los mecanismos de control. Don José es desde su mismo nombre un Don Nadie que cree estar arriesgando su vida por salirse de las pautas marcadas.

La novela no solo tiene un archivo como fondo y como un personaje más, sino que adopta un tono narrativo de lenguaje oficial,

de historia que parece estar contenida en un expediente, contada por alguien de una manera desapasionada mucho tiempo después, en el que alguien ha puesto por escrito hasta los pensamientos y los diálogos con el techo de la habitación del pobre Don José, héroe novelesco sin saberlo, condenado a buscar eternamente.

Saramago personifica en personajes sencillos la fuerza desestabilizadora frente al orden impuesto, como forma individual de revolución. El mismo Don José o ese pastor que lleva a sus ovejas a pastar al cementerio y se entretiene en cambiar los números provisionales a las tumbas para que nadie sepa dónde están enterrados los cuerpos que un día respondieron a esos nombres que están en el archivo. Y concede a la ficción un poder subversivo, el de imaginar historias y finales que se escapan del sendero que les habían marcado. Una novela con tono triste y ribetes de esperanza,



de paisajes lluviosos y vidas grises, siempre metafórica, con múltiples lecturas literarias y también archivísticas, que nos habla de la vida y de su representación: muertos vivos y vivos muertos conviviendo en un único y continuo presente. ■





escaparate

Cambiar para sobrevivir

Archivos híbridos. Las transformaciones en materiales, procesos y productos



Archivos híbridos: las transformaciones en materiales, procesos y productos.

Luis Hernández Olivera. ACAL, 2009 (Tabula, n. 12).

LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA

En 2009 conmemoramos el nacimiento de Darwin, pero lo que efectivamente tendríamos que celebrar durante este año es el ámbito ideológico que el naturalista comenzó a configurar. Charles Robert Darwin realizó un impresionante trabajo científico. Formuló la teoría del origen y la evolución de las especies al enunciar que todas las formas de vida se han desarrollado a través de un lento proceso de selección natural. Expuso el principio de la selección natural, según el cual los organismos están constantemente luchando por subsistir; solamente los más fuertes y los más adaptados sobrevivirán. Asimismo descubrió que era bastante más probable que las variaciones que ayudan a un organismo a sobrevivir fuesen transmitidas a las siguientes generaciones que las variaciones que perjudican o aquellas otras que no provocan efecto alguno. Así, en el curso de muchas generaciones, las especies mostraron un cambio gradual en dirección hacia una más perfecta

adaptación al medio en el que vivían.

Este proceso evolutivo que expone Darwin no se circunscribe exclusivamente a los seres vivos. Es también una nota que caracteriza a las entidades, incluidas las archivísticas. Basta con realizar un somero repaso a la historia para advertir la evolución que han tenido las instituciones archivísticas y los cambios que se han producido en las causas por las que se crearon. En las antiguas civilizaciones de Oriente Medio (Mesopotamia, Egipto) los archivos estaban conectados con el poder, donde los reyes, faraones y sacerdotes ejercían el dominio de la prueba. Durante mucho tiempo después los archivos continuaron esa relación centrándose en la conservación de los títulos sobre tierras y privilegios de los reyes, nobles y poderosos.

La faceta memorística fue especialmente incentivada en el XIX. Se promovía entonces la utilización de los archivos con el fin de transmitir realidades y hechos del pasado acordes con un deter-

minado propósito narrativo, en muchas ocasiones ligado a los intereses nacionalistas. El objetivo era el control de la historia a través del dominio de la memoria. Esa vocación de búsqueda del pasado condujo a los archivos hacia una posición de servilismo con los historiadores. Se iniciaba así una relación de dominación (que ha lastrado el desarrollo y la formación de la profesión) que ahora afortunadamente ha entrado en un proceso de inexorable declive.

En los inicios de este nuevo siglo los archivos tienen que hacer frente a nuevos desafíos. Ahora están sumidos de nuevo en un proceso de cambio. El objetivo de los archivos tiene que abandonar el tranquilo estanque de la conservación de las pruebas trasladándose a las aguas bravas de su creación y valoración. En un mundo globalizado con cambios vertiginosos, con complejas organizaciones, con instrumentos virtuales, las instituciones archivísticas ya no pueden conservar los documentos siguiendo las pautas tradicionales. Los materiales han dejado de ser

el tema esencial y en un proceso inverso el contexto ha pasado de ser irrelevante a convertirse en fundamental. Como atinadamente vaticinaban Ketelaar y Bucci, en esta mudanza la Archivística física será sustituida por la virtual, la Archivística descriptiva dará paso a la funcional y el postmodernismo desbancará a las concepciones modernistas de los archivos.

En un momento tan agitado y convulso es necesario detenerse para reflexionar sobre la situación, para saber dónde estamos y para analizar los desafíos que todas las innovaciones están provocando y provocarán en los archivos. En la Asociación de Archiveros de Castilla y León siempre nos han atraído este tipo de retos analíticos y por afrontarlos han visto la luz gran parte de los números de Tabula. Eran muchas las opciones y las posibilidades que teníamos de temas para el debate. Al final nos hemos decantado por incorporar a la revista once trabajos que reflejan algunas de las variaciones más importantes que pueden ayudarnos a resituar el papel de los archivos.

En primer lugar Montserrat Sebastià trata el impacto sobre los conceptos archivísticos esenciales. Y lo hace desde la perspectiva del

cambio de paradigma, que supone la concepción de la Archivística como una multidiscipli-

plina identificando a los componentes: la meta-disciplina y la meta-

comunidad.

El archivo híbrido, objeto de estudio de esa

nueva Archivística, se concibe como un sistema de información. Por otra parte, Lluís Esteve aborda el desarrollo de la profesión, proponiendo líneas de actuación sobre la clarificación de sus fundamentos, el mejor desempeño en las organizaciones y la reformulación de la difusión. Para la necesaria redefinición de la disciplina M. Paz Martín Pozuelo plantea los problemas que la Archivística debe resolver y el método para hacerlo en un trabajo sobre el futuro de la investigación. Entre las cuestiones que abordan Paloma Llana, Francisco Lázaro está la que más incertidumbre ha generado: la evidencia. Los documentos electrónicos han venido a quebrar esa convicción de los documentos como el medio de prueba idóneo. Situación que además se ha visto afianzada con una nueva y complicada regulación que puede provocar problemas en cuanto a la valoración de la prueba. Otra consecuencia de los entornos digitales es la propiedad de invisibilidad que tienen documentos y archivos y que choca radicalmente con la materialidad con las que se estaba habituado a trabajar que analizan Eric Ketelaar, Alejandro Delgado. Y Alejandro Delgado también examina la influencia que tiene la creación digital en la gestión de los documentos y los peligros que esta situación entraña para la misma existencia de la profesión.

En los temas más metodológicos Jef Schram estudia una de las nuevas propuestas híbridas: en concreto el Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo (MoReq2). Por otra parte, Luis Hernández tras reseñar los déficits del actual modelo valorativo español, propone el recurso a la macrovaloración para conseguir una memoria de la sociedad sin marginados ni excluidos. Y de gran importancia son las nuevas posibilidades que tienen los archivos de prestar sus servicios al público que son desarrolladas por Vicent Giménez. En los archivos híbridos se tiene que proceder a la reasignación de prioridades desarrollando procesos que tengan un

mayor valor añadido para el servicio a los usuarios. Y por último los retos de la preservación, que tiene que enfrentarse a nuevas responsabilidades y a nuevas necesidades, son desarrollados Raquel Gómez, Luis Crespo y Lucía Ferrero.

A esta colección de análisis que constituye el número 12 de Tabula hemos decidido atribuirle el título de Archivos híbridos a sabiendas de que con este término se hace generalmente referencia a la miscelánea de documentos y bytes. Sin embargo, nuestra concepción va más allá de la convivencia de soportes. Calificamos como archivos híbridos a aquellas instituciones archivísticas que evolucionan y que llevan a cabo un proceso de fusión de lo nuevo con lo viejo. Las transformaciones que se producen en esos archivos híbridos, efectivamente, afectan a los soportes, pero las más importantes están relacionadas con los métodos de trabajo y con los principios. Y, por supuesto, también están todos los desarrollos tecnológicos que agilizan esas innovaciones.

Según Darwin, los individuos que progresan y que son capaces de transmitir esos desarrollos habrían adquirido, en la lucha por la supervivencia, una importante ventaja sobre sus semejantes. Por el contrario, los menos favorecidos se encaminarían hacia una gradual pero inexorable desaparición. Los archivos también están sometidos a las mismas leyes: o evolucionan o desaparecen. Los archivos híbridos son aquellos que están en la buena dirección adaptándose al entorno en el que se desarrollan. El ornitorrinco, a pesar de todo su arcaísmo, puede ser una adecuada representación de los archivos híbridos caracterizados por la profunda mezcla pues, como nos lo describen, es un mamífero pero pone huevos, tiene pico y extremidades palmeadas como los patos, pero su pico no es rígido y su cuerpo carece de plumas. De la misma manera, en los archivos híbridos se unen diferentes materiales, distintos métodos y se abren a las nuevas propuestas teóricas. ■



Profesión, participación y eficacia

Un proyecto de futuro para la Asociación

Con ocasión de las elecciones para el Consejo de Administración de la Asociación de Archiveros de Castilla y León hemos decidido presentar un proyecto de futuro para la Asociación. Somos un grupo de socios con diferentes trayectorias, diversas experiencias y, sobre todo, con muchas ilusiones.

Esta candidatura la integramos:

Luis Hernández Olivera, Presidencia y Publicaciones.

Pedro José Gómez González, Secretaría General.

Ricardo Sanz Escobar, Tesorería y Comunicación.

Fátima Rodríguez Coya, Formación.

Rubén Andrés Pereña, Servicios profesionales.

Francisco Fernández Cuesta, Tecnologías e innovación.

Nuestro proyecto tiene como principal objetivo ofrecer ideas nuevas, dedicación y ganas de trabajar para que esta Asociación prospere, entendiendo que con este progreso todos sus socios y la profesión en general mejoran.

El proyecto que este equipo presenta se basa en tres propuestas de tipo transversal que

deben caracterizar todas las estrategias de la entidad:

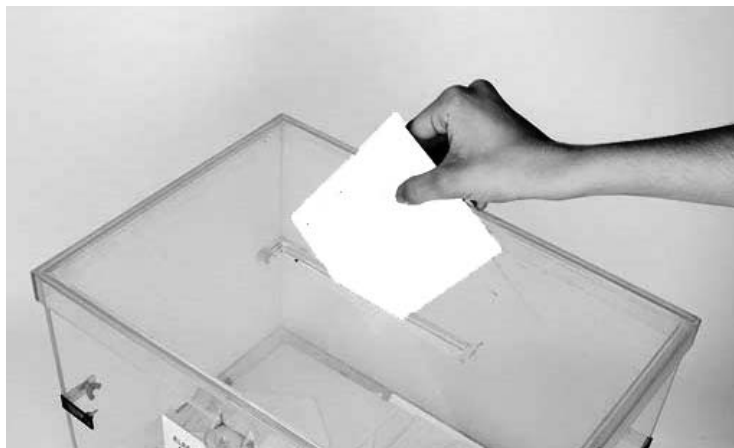
- **Participación:** Consideramos que ACAL es una comunidad de personas y un proyecto colectivo y no un club donde se prestan una serie de servicios. En consonancia con esta convicción de que la Asociación es un compromiso de todos pensamos que todos deben aportar y colaborar. Por ello proponemos incentivar la participación de los socios en las actividades de la Organización conformando en cada Área grupos que realicen propuestas y que aporten ilusión y trabajo.

- **Eficacia:** Queremos que los medios que la Asociación nos brinda y que la gestión de las actuaciones se caractericen por la eficacia. Si pretendemos que ACAL progrese y se sitúe al mismo nivel que las mejores asociaciones necesitaremos unos servicios más profesionalizados, claridad en la definición de tareas y apoyo en su desempeño. Todo ello nos ayudará a conseguir una gestión más ágil y eficaz.

- **Profesión:** Creemos que la profesión debe ser el centro de toda nuestra política. Por ello esta candidatura dedicará esfuerzos importantes a la carrera

profesional, trabajando para mejorar las condiciones laborales en estabilidad, remuneración y reconocimiento. Asimismo, reforzaremos los servicios de formación y difusión para facilitar el conocimiento de los principios y prácticas profesionales que eliminen las lagunas formativas y acerquen los nuevos desarrollos a los socios.

Esto es solo el inicio de un ilusionante proyecto que, como apuntábamos, esperamos ver enriquecido con tus propuestas, para lograr una Asociación puntera. Por todo ello te invitamos a que consideres nuestra candidatura y nos brindes tu apoyo en la próxima jornada electoral. ■





A pasar por caja

REDACCIÓN

En el próximo mes de marzo la Tesorería de la Asociación ordenará el cobro de las cuotas correspondientes al año 2010. En este año, como el anterior, no se realizará ningún incremento en la cuantía de las cuotas.

Como en anteriores ocasiones los estudiantes y los socios titulares en paro podrán beneficiarse de un descuento de una tercera parte del importe. Para que se les asigne la cuota reducida deberán acreditar su condición de estudiante o parado presentando en la Administración de la Asociación, hasta el 15 de marzo, el resguardo de la matrícula universitaria en curso o la certificación de su condición de parado, respectivamente.

Se ruega que aquellos que hayan cambiado de entidad financiera o cuenta bancaria comuniquen los cambios a la Administración para evitar problemas y tener que hacer frente a los gastos e inconvenientes que provocan las devoluciones de los recibos. Por último, recordamos las ventajas de tener domiciliada la cuota y animamos a aquellos que todavía no lo han hecho a que

contacten con la Administración para que le faciliten información sobre cómo proceder. En caso contrario deberán acudir a su oficina bancaria y realizar la correspondiente transferencia a alguna de las cuentas que la Tesorería tiene abiertas. ■



ARMARIOS COMPACTOS

ESTU | SY YECT S E CHIV

MÁXIMA CAPACIDAD
EN EL MÍNIMO ESPACIO



900 507 203

BARCELONA • MADRID • SEVILLA • LA CORUÑA



Rapidez, precisión, flexibilidad

En el siglo XXI, más que nunca, la información es poder. Ayudar a empresas e instituciones a gestionar y rentabilizar su caudal informativo, tanto el que poseen como el que genera diariamente su actividad, es el objetivo y la razón de ser de Baratz.

www.baratz.es



baratz

gestionando el conocimiento

91 456 03 60 | informa@baratz.es

Raimundo Fernández Villaverde 28. 1.º 28003 Madrid